



RESOLUCIÓN No. 9586 DE 2023 12 de septiembre

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 265 numeral 6 y 316 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 183 de la Ley 136 de 1994¹, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994² y la Resolución No. 2857 de 2018³, proferida por el Consejo Nacional Electoral y, teniendo en cuenta los siguientes:

1. HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1.1. Mediante Acta de reparto del 06 de octubre de 2022 y Acuerdo de Sala del 31 de enero de 2023, le correspondió al Despacho de la Magistrada **ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, conocer de todo lo relacionado con las presuntas irregularidades en la inscripción de cédulas en los municipios de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
BOLÍVAR	46
CESAR	25
NARIÑO	64
TOTAL	135

1.2. El próximo veintinueve (29) de octubre de 2023 se llevarán a cabo las elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles (Juntas Administradoras Locales) en los municipios del país.

1.3. El proceso de inscripción de ciudadanos para votar con ocasión de las elecciones para Autoridades Locales que se llevarán a cabo el próximo veintinueve (29) de octubre

¹ "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

² "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

³ "Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

de 2023, tiene un periodo de inscripción comprendido entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023, en virtud de lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 1475 de 2011 y la Resolución 28229 del 14 de octubre de 2022 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

1.4. Mediante Auto del 02 de febrero de 2023, el Despacho Sustanciador, asumió conocimiento e inicio el procedimiento de oficio por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el departamento del **CESAR** y se decreto la practica de las siguientes pruebas

*“(...) **ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR LA PRÁCTICA** de pruebas dentro de la actuación administrativa por trashumancia electoral en el Departamento de **CESAR** que se dictan con fundamento en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.*

***ARTÍCULO SEPTIMO:** Realizar el cruce de las bases de datos de toda la inscripción de cédulas de ciudadanía que se llevó a cabo con ocasión de las elecciones a Congreso y Presidencia de la República realizadas entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, entre el 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, y del que actualmente se encuentra en curso con miras al debate electoral que se llevará a cabo el 29 de octubre de 2023, respectivamente. Para este propósito sírvase tener en consideración las siguientes bases de datos:*

- *Archivo Nacional de Identificación*
- *Censo Electoral de las elecciones territoriales de octubre de 2019*
- *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, administrada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.*
- *Sistema de Seguridad Social - BDUA del ADRES, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.*
- *Red Unidos para Superar la Pobreza Extrema – ANSPE.*
- *Beneficiarios de los programas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS.*
- *De la Oficina de Instrumentos Públicos y/o de la Superintendencia de Notariado y Registro.*
- *De la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi.*

(...)

***PARÁGRAFO TERCERO:** La Registraduría Nacional del Estado Civil, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral, toda la información que repose sobre los inscritos con relación a las bases de datos que tenga bajo su cargo, poder o dominio.”*

1.5. El Auto mencionado en el numeral anterior, fue notificado en debida forma a las siguientes entidades:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Registraduría Delegada en lo Electoral	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Registraduría Municipal de CHIRIGUANÁ	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Alcaldía Municipal de CHIRIGUANÁ	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Gobernación del departamento CESAR	Correo electrónico	07 de febrero de 2023
Ministerio del Interior	Correo electrónico	07 de febrero de 2023

1.6. El día 14 de febrero de 2023, la Registraduría municipal de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, informó que en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha 02 de febrero de 2023, se efectuó la fijación del AVISO en un lugar visible, así:

Auto de fecha 02 de febrero de 2023

Fecha de fijación	Fecha de desfijación
8 de febrero de 2023	13 de febrero de 2023

1.7. En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto del 2 de febrero de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 04 de septiembre, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro del periodo comprendido entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

2.1. SOBRE LA COMPETENCIA

2.1.1. Constitución Política.

La Carta Fundamental ha conferido al Consejo Nacional Electoral la competencia para velar por el amparo de los procesos electorales, a fin de que su resultado se traduzca en la verdadera intención del elector, libre de apremio.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

En efecto, el artículo 265 de la Constitución Política en lo pertinente prescribe:

El numeral 6 del artículo 265 superior, señala:

“(...) El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa. Tendrá las siguientes atribuciones especiales:

(...)

6. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...).”

En lo que respecta a la circunscripción electoral en que deben sufragar los ciudadanos residentes en una respectiva entidad territorial, la Constitución Política dispone:

“(...) ARTICULO 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio. (...).”

2.1.2. Ley 163 de 1994⁴

“(...) ARTÍCULO 4. Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción. (...).”

2.2. DE LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y LA RESIDENCIA ELECTORAL

2.2.1.1. Decreto 2241 de 1986⁵.

“(...) Artículo 1º. El objeto de este código es perfeccionar el proceso y organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresado en las urnas. En consecuencia, el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral y, en general, todos los funcionarios de la Organización electoral del país, en la interpretación y aplicación de las leyes, tendrán en cuenta los siguientes principios orientadores:

(...)

⁴ “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

⁵ “Por el cual se adopta el Código Electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

4). *Principio de la capacidad electoral. Todo ciudadano puede elegir y ser elegido mientras no exista norma expresa que le limite su derecho.*

(...)

ARTICULO 11. *El Consejo Nacional Electoral tendrá a su cargo la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral y en el ejercicio de estas atribuciones cumplirá las funciones que le asignen las Leyes y expedirá las medidas necesarias para el debido cumplimiento de éstas y de los Decretos que las reglamenten.*

(...)

ARTÍCULO 76. *A partir de 1988 el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Permanecerán en el censo electoral del sitio respectivo, las cédulas que integraban el censo de 1988, y las que con posterioridad allí se expidan o se inscriban, mientras no sean canceladas o se inscriban en otro lugar.*

(...)

ARTICULO 78. *La inscripción es acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito, en el correspondiente documento oficial. En el caso de personas mutiladas se dejará constancia y se procederá a imprimir otra huella que permita identificar al inscrito.*

La presentación personal aquí ordenada se cumplirá ante el funcionario electoral del municipio o del lugar donde se desea sufragar, quien expedirá el comprobante de la inscripción donde conste el número de la cédula inscrita y el número del puesto de votación.

No surtirán efecto las inscripciones que se efectúen sin el lleno de los requisitos prescritos en el presente artículo y los funcionarios que las realicen serán sancionados con la pérdida del empleo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal. (...)

2.2.1.2. Ley 136 de 1994⁶.

*(...) **ARTÍCULO 183.** Entiéndase por residencia para los efectos establecidos en el artículo 316 de la Constitución Política, **el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo. (...)**. (Resaltado fuera del texto).*

2.2.1.3. Ley 163 de 1994⁷.

El artículo 4 de la Ley 163 de 1994, dispone en cuanto a la residencia electoral, que:

⁶ "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

⁷ "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

“(...) Para efectos de lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución Política, la residencia será aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral.

Se entiende que, con la inscripción, el votante declara bajo la gravedad del juramento, residir en el respectivo municipio.

Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción”

2.2.1.4. Ley 1475 de 2011⁸.

*“(...) **ARTÍCULO 49. INSCRIPCIÓN PARA VOTAR.** La inscripción para votar se llevará a cabo automáticamente al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía. La Registraduría Nacional del Estado Civil establecerá los mecanismos necesarios de publicidad y logística para la actualización de la información por zonificación; en caso de que el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, dicho proceso se llevará a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y se cerrará dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate. (...)”*

2.2.1.5. Ley 1437 de 2011⁽⁹⁾

“ARTICULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL. Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:

(...).

7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción.

(...).”

2.2.1.6. Ley 559 de 2000¹⁰ modificado por la Ley 1864 de 2017¹¹.

*“(...) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El nuevo texto es el siguiente:> El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato,*

⁸ “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”.

⁹ “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

¹⁰ “Por la cual se expide el Código Penal”.

¹¹ “Mediante la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)

2.3. PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN.

2.3.1. Resolución No. 2857 de 2018¹².

El Consejo Nacional Electoral mediante acto administrativa creó el procedimiento breve y sumario a seguir en las investigaciones para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, cuyos titulares no residan en la correspondiente circunscripción electoral, en los siguientes términos:

***“(...) ARTÍCULO PRIMERO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASHUMANCIA ELECTORAL.** El Consejo Nacional Electoral adelantará de oficio o a solicitud de parte, los procedimientos administrativos por trashumancia electoral.*

Para el inicio de la actuación administrativa de manera oficiosa, el CNE analizará la información que reciba sobre la posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.

***PARÁGRAFO:** Las inscripciones de cédulas de ciudadanía realizadas con anterioridad al inicio del respectivo periodo, podrán ser verificadas de conformidad con lo establecido en el presente Acto administrativo.*

(...)

***ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMISIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.** El Magistrado Sustanciador a quien le correspondió por reparto el asunto, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la queja, asumirá su conocimiento mediante auto y ordenará la práctica de pruebas que estime necesarias.*

Copia del auto se fijará en un sitio visible de la Registraduría del Estado Civil del Municipio correspondiente por cinco (5) días calendario; la constancia de fijación y desfijación será enviada de forma inmediata y por el medio más expedito al CNE.

Del mismo modo se ordenará su publicación en la página web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.

La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos a los ciudadanos relacionados en el auto que avoca conocimiento, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.

¹² “Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Desde la publicación del aviso y hasta los tres (3) días siguientes, los ciudadanos relacionados en la actuación podrán presentar y solicitar la práctica de pruebas.

El término de fijación del aviso no interrumpe ni suspende la actuación administrativa.

ARTÍCULO OCTAVO: DEL CRUCE DE DATOS. *En el auto que decide la admisión, el Magistrado Sustanciador decretará los cruces de las bases de datos que le servirán de soporte para adoptar decisiones, tales como las del SISBEN, DPS y CENSO ELECTORAL y de todas aquellas que considere procedente.*

El cruce de la información suministrada por las bases de datos, se deberá realizar en forma simultánea, considerando como prueba de residencia, la coincidencia de uno o más registros en cualquiera de las plataformas de las bases de datos señaladas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, durante el periodo de inscripción de cédulas de ciudadanía, en forma permanente, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral la siguiente información:

- a) La base de datos de inscritos en el respectivo distrito o municipio;*
- b) El archivo Nacional de identificación ANI;*
- c) Potencial de inscritos;*
- d) Datos históricos del Censo Electoral;*
- e) La información adicional que se requiera, informará oportunamente sobre las alertas derivadas del comportamiento atípico en la inscripción de cédulas de ciudadanía tomando como base el comparativo de los censos poblacional y electoral, con su respectivo mapa de riesgo.*

PARÁGRAFO PRIMERO. *El Consejo Nacional Electoral realizará todas las acciones encaminadas a la implementación de un software a su cargo, para realizar los cruces de las bases de datos pendiente y las actividades necesarias tendientes a la verificación de la residencia electoral.*

PARÁGRAFO SEGUNDO. *De conformidad con la Ley 1712 de 2014, el consejo Nacional Electoral solicitará a las entidades públicas y privadas la información necesaria para verificar los datos aportados por los ciudadanos al momento de su inscripción.*

(...)

ARTÍCULO DÉCIMO. DECISIONES: *El Magistrado Sustanciador presentará a consideración de la Sala Plena, proyecto de dejar sin efectos las inscripciones de cédulas de ciudadanía cuando obtenga prueba de la inscripción irregular.*

Contra la decisión procede el recurso de reposición.

El declarado trashumante no podrá volver a inscribir su cédula de ciudadanía para el mismo proceso electoral en el lugar del cual fue excluida como consecuencia del procedimiento aquí previsto, tampoco podrá ser designado ni ejercer como jurado de votación en tal entidad territorial. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar. (...)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: NOTIFICACIÓN. *La resolución se notificará de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011. En todos los eventos el Registrador Distrital o Municipal fijará en lugar público de su despacho copia de la parte resolutive por el término de cinco (5) días calendario.*

También se publicará en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.

La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos, en el término de la distancia, a los ciudadanos relacionados en el acto administrativo, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.”

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RECURSO. *Contra la Resolución que deja sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la parte resolutive de que trata el artículo anterior (...).”*

3. ACERVO PROBATORIO

Obra en el expediente, los elementos probatorios que se relacionan a continuación:

3.1. Archivo plano remitido por la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil con la relación de las cédulas de ciudadanía inscritas para los periodos comprendidos entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023 con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social -**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** la base de datos de los beneficiarios de los programas del Departamento de Prosperidad Social - **DPS** -, **(iv)** la base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi – **IGAC** -, y **(v)** el archivo Nacional de identificación.

3.2. Certificación de la división política del municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**.

4. CONSIDERACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

4.1. DE LA RESIDENCIA ELECTORAL Y LA TRASHUMANCIA.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 316 establece que en los procesos electorales para la escogencia de las autoridades del orden local, solo pueden participar aquellos ciudadanos que residan en los respectivo municipio, derivando que cuando se inscriben en el censo electoral, los ciudadanos que no tienen vinculo material con los mismos, vulneran el citado precepto Superior; dicho en otras palabras, el propósito del Constituyente fue garantizar que en las elecciones locales solo participen personas que tengan un interés directo, es decir, que tengan un verdadero arraigo o sentido de pertenencia con el municipio en el que se inscribieron.

Al respecto, la Corte Constitucional en providencia T-135 del 2000, sostuvo:

“(...) El derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, se radica en cabeza de todos los ciudadanos, pero está expresamente limitado por la Carta Política a los residentes, en el municipio, cuando se refiere a la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos del mismo carácter, pues el constituyente colombiano encontró que de esta forma debía cumplirse con el fin esencial del estado, de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Así, la práctica de incluir en los censos electorales municipales a personas que no residen en el lugar, a fin de que esos votantes sean escrutados junto con los residentes en la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos que afectan a los habitantes de determinado municipio, claramente viola las disposiciones constitucionales aludidas, y es una actuación irregular que debe ser controlada por el Consejo Nacional Electoral, pues en esos casos, esta entidad debe ejercer de conformidad con la ley, la atribución especial de velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...)”.

En efecto, la trashumancia electoral o trasteo de votos, es una práctica reprochable y maligna, contraria al ordenamiento jurídico, en la que ciudadanos que, sin residir en un municipio, y por tanto sin un interés legítimo para hacerlo, participan en los procesos electorales en una determinada municipalidad a la cual no pertenecen, terminan por elegir o influir en la elección de las autoridades locales.

Así entonces, para que se configure la trasgresión del artículo 316 de la Constitución Política, se requiere que se encuentre en contravía de la definición de residencia electoral referida en el artículo 183 de la ley 136 de 1994¹³, la cual dispuso que la misma se entiende como *“el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo”.*

¹³ “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

A su turno, el artículo 4° de la Ley 163 de 1994¹⁴, en concordancia con el artículo 316 de la Constitución Política, definió la residencia electoral como *“aquella donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral”* y estableció que, con la inscripción, el ciudadano, bajo la gravedad del juramento, declara residir en el respectivo municipio, acorde a lo preceptuado en el artículo 78 del Código Electoral.

Vale referir, que mediante Sentencia C-307 del 13 de julio de 1995, la Corte Constitucional sostuvo que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, había sido derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, y por su parte la Sección Quinta del Consejo de Estado, sentenció que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, no se encontraba derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, en los siguientes términos:

“(…) Para esta Sala, el artículo 183 no se encuentra derogado, puesto que la norma posterior no es contraria, sino que complementa el concepto de residencia. Tampoco se comparte el argumento de la Corte en el sentido de afirmar que la derogatoria se produce porque “ambas disposiciones regulan el desarrollo legal del concepto de residencia electoral para efectos de aplicar el artículo 316 de la Constitución”, puesto que es perfectamente posible que una ley especial y una general desarrollen la misma norma constitucional. Ahora, la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 no significa que exista pluralidad de domicilios, como sucede en el derecho civil, comoquiera que la norma faculta al ciudadano a elegir un solo lugar de residencia electoral -que se concreta en el acto de inscripción-, pero no lo restringe a la casa de habitación sino que le amplía la posibilidad de escoger, además de esa opción, al lugar donde de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, el cual puede tener más sentido de pertenencia que el sitio donde habita.¹⁵ (…)”

Tal posición fue reiterada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, en Sentencia del 12 de diciembre de 2001, en la cual igualmente sostuvo el alto Tribunal Contencioso que:

“(…) En el artículo 316 de la Constitución Nacional establece que en las votaciones para la elección de autoridades locales y la decisión de asuntos del mismo carácter, solo pueden participar los ciudadanos residentes en el mismo municipio. Este precepto fue desarrollado por el artículo 183 de la Ley 136 de 1994 que definió la residencia electoral y el artículo 4 de la Ley 163 del mismo año que estableció la presunción de residencia electoral con base en la inscripción en el censo electoral. La Corte Constitucional, al examinar la constitucionalidad del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 consideró que el mismo había sido derogado tácitamente por el 4 de la Ley 163 de 1994 por ser norma posterior y especial y decidió inhibirse de hacer un pronunciamiento de fondo.⁷ Esta Sala no comparte

¹⁴ “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

¹⁵ Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero Ponente: Darío Quiñones Pinilla. Bogotá, D. C., Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Uno (2001). Radicación número: 41001-23-31-000-2000-4146-01(2729).

⁷ Corte Constitucional. Sala Plena. Sentencia C-307 de 1995.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

esa apreciación por considerar que no existe la pretendida antinomia invocada por la Corte Constitucional en el texto de ambos preceptos.

El artículo 183 de la Ley 136 de 1994 prescribe que residencia electoral es el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee algunos de sus negocios o empleo, presupuestos materiales que pueden determinar que una persona posea al mismo tiempo la opción de varias residencias electorales, tal como puede ocurrir con el domicilio. No obstante, respecto de aquélla, la ley establece que debe ser única y se determina por la decisión del ciudadano de inscribir su cédula en el municipio o en alguno de los municipios en relación con los cuales tiene uno cualquiera o varios de los vínculos previstos en el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, es decir donde habita, o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, con el fin de ejercitar en él su derecho político de elegir y ser elegido. Al inscribir su cédula el ciudadano declara bajo la gravedad del juramento residir en el respectivo municipio y ello se constituye en el sustrato de una presunción legal que, como tal, puede ser desvirtuada cuando se demuestre que el inscrito no se encuentra en ninguna de las situaciones descritas en el artículo citado.

Es claro, sin embargo, que si el ciudadano al momento indica una dirección como del lugar de su residencia o trabajo, se debe inferir que es esa y no la otra la que configura al vínculo material con el municipio donde se está inscribiendo, de tal manera que si se acredita con prueba idónea que en el lugar indicado como de residencia o de ejercicio de su actividad profesional o negocio no reside o trabaja, con ello se habrá desvirtuando la presunción de residencia electoral. (...)”.

Así mismo, el Consejo de Estado en sentencia del 14 de marzo de 2019 emitida para el radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00, Magistrada Ponente **ROCÍO ARAÚJO OÑATE**, anotó al respecto los criterios para definir la residencia electoral, lo siguiente:

“(...) Sin desconocer la anterior discusión respecto a la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994, inclusive, considerando que fue derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, lo cierto es que el primero de ellos suministró los elementos esenciales de la residencia electoral, los cuales hasta el día de hoy han sido considerados por la jurisprudencia tanto de la Corte Constitucional como de la Sección Quinta del Consejo de Estado, para precisar que dicha residencia puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que (i) habita, (ii) en el que de manera regular está de asiento, (iii) ejerce su profesión u oficio y/o (iv) en el que posee alguno de sus negocios o empleo, pues las anteriores constituyen alternativas que tienen los ciudadanos para inscribir su cédula a efectos de ejercer su derecho al voto, teniendo claro que el lugar en el que se efectúe dicha inscripción, constituirá la única residencia para efectos electorales. (...)”.

De lo anterior se colige, que de conformidad con el artículo 316 de la Constitución Política y los artículos 183 de la Ley 136 de 1994 y 4 de la ley 163 de 1994, ha de presumirse la residencia electoral “en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral; de manera que con la inscripción de la cédula bajo la gravedad de juramento manifiesta que

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

reside en el municipio” y que la definición de residencia electoral no sólo se encuentra delimitada por el lugar donde se habita, sino también por el espacio o asiento donde el ciudadano ejerce su profesión, oficio o posee alguno de sus negocios o empleos; de manera que la residencia electoral de un ciudadano surge por la relación material que tiene con el municipio donde pretende ejercer el derecho, tal como lo señala el artículo 183 *Ibídem*.

Ahora, de conformidad con los artículos 76 y 78 del Código Electoral y el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011, el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Así mismo, tales disposiciones jurídicas señalan que para que el acto de inscripción se torne válido requiere de la presentación personal del ciudadano ante el funcionario electoral del lugar donde desee sufragar, con la impresión de la huella de su dedo índice derecho. Cuando el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, la inscripción para votar, únicamente se podrá llevar a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y hasta dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate.

Así las cosas, en el marco del artículo 316 de la Constitución, el concepto de residencia tiene como propósito garantizar que las personas que efectivamente tiene un vínculo con la entidad territorial, sean las llamadas a participar en las votaciones para las elecciones de las autoridades locales y/o la resolución de asuntos que incumben al territorio, y, por ende, evitar que la democracia participativa local sea afectada por la injerencia de sujetos políticos ajenos a la realidad territorial.

En este orden, la residencia electoral puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que: **(i)** habita, **(ii)** en el que de manera regular está de asiento, **(iii)** ejerce su profesión u oficio y/o **(iv)** en el posee alguno de sus negocios o empleo.

En ese orden de ideas, del hecho que una persona no habite en el lugar en que votó no puede concluirse con grado de certeza que ésta no sea su residencia electoral, pues la misma también puede establecerse por otro tipo de relación del ciudadano con el territorio, verbigracia, el ejercicio de una profesión, oficio, poseer algún negocio, empleo o ser el lugar en cuestión en el que de manera regular está de asiento. No obstante, lo anterior, la residencia electoral es única, motivo por el cual el ciudadano debe escoger solo un lugar para inscribir su documento de identidad a fin ejercer el derecho al voto, teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Además, si una persona inscribe su documento de identidad más de dos veces, se tendrá en cuenta la última inscripción, la cual anula las anteriores, tal y como lo ha manifestado el Consejo de Estado en sentencia precitada, así:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

“(…). El segundo, que de la mencionada norma se desprende que la residencia electoral es única, relacionada con “el municipio en donde se encuentre registrado el votante, en el entendido de que, al hacerlo, el votante manifiesta residir en ese municipio”, lo que le ha permitido precisar a esta Sección que “el ciudadano debe escoger uno –y solo uno– de estos lugares para inscribir su cédula, pues no se puede tener más de una residencia electoral”.

3.4.1.2.1. En consonancia, con el hecho que la residencia electoral es única, no puede olvidarse que el artículo 76 del Código Electoral (Decreto 2241 de 1886) prescribe que “el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral” (destacado fuera de texto), y que el artículo 80 del mismo estatuto de manera inequívoca señala que “cuando un ciudadano inscriba su cédula dos o más veces, la última inscripción anula las anteriores”, confirmando así que sólo puede escogerse un lugar para inscribir el documento de identidad a fin de ejercer el derecho al voto. (…).”

Advertir que como quiera que el artículo 4° de la ley 163 de 1994, señala que con la inscripción, el ciudadano declara bajo la gravedad de juramento que reside en el respectivo municipio, sin importar la naturaleza de la elección, quien inscriba su cédula en lugar distinto al municipio donde reside, podría incurrir en el delito de falso testimonio consagrado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *“El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.”*

No en muy pocos casos, antes que tratarse de un descuido o desconocimiento del ciudadano que incurre en ella, la trashumancia electoral responde a una actividad organizada, masiva y sistemática, cuyo objetivo principal es, precisamente, favorecer indebidamente algunos intereses y propuestas políticas, afectando y distorsionando la genuina expresión de la voluntad popular de una comunidad determinada.

4.2. TRASHUMANCIA ELECTORAL Y MECANISMOS PARA CONTRARRESTARLA.

Con el fin de prevenir y combatir la trashumancia electoral o trasteo de votos, que sin duda alguna atenta contra la democracia participativa local, se han implementado diversos mecanismos a los que brevemente se hará alusión, para luego profundizar en uno de ellos, cual es, el procedimiento breve y sumario que adelanta el Consejo Nacional.

Uno de los mecanismos, se encuentra en el artículo 389 del Código Penal Colombiano, que en los siguientes términos, reprocha la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía desconociendo la relación que deben tener los votantes con el territorio, con el propósito de obtener indebidamente una ventaja en los comicios y/o un provecho ilícito para sí o para terceros, así:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*“(…) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (…)”

Por otra parte, a nivel jurisdiccional, se encuentra la causal específica de nulidad de los actos de elección relacionada con la trashumancia, establecida en el numeral 7 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, así:

*“(…) **ARTÍCULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL.** Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

(…)

7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción (…)”

Finalmente, entre los mecanismos para prevenir y combatir la inscripción irregular de cédulas, se encuentra la facultad concedida al Consejo Nacional Electoral por el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, consistente en que cuando mediante un procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, se declare sin efecto la inscripción correspondiente, con lo cual se logra evitar que personas ajenas a una entidad territorial tengan injerencia en los comicios locales.

Por consiguiente, frente a una posible injerencia de ciudadanos no habilitados para ejercer el derecho al voto en una determinada circunscripción, es imperiosa la intervención de esta Corporación con el fin de cumplir no sólo el mandato Constitucional de garantizar la participación ciudadana legitimada para la toma de decisiones, sino para garantizar la eficacia del voto como manifestación libre y espontánea del poder ciudadano.

De manera que cuando se presentan denuncias, quejas, alarmas ciudadanas o de instituciones que dan cuenta del posible acaecimiento de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, o si de oficio lo considera necesario, la Corporación deberá activar sus competencias en aras de evitar y combatir la trashumancia electoral.

Como resultado de esa atribución, mediante la Resolución No. 2857 de 2018, el Consejo Nacional Electoral reglamentó el procedimiento breve y sumario a seguir para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas, garantizando así los principios de necesidad, valoración y contradicción de la prueba que hacen parte del núcleo esencial del debido proceso establecido por el artículo 29 de la Constitución.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, determina que habrá de presumirse la residencia electoral en el lugar donde se encuentra registrado el ciudadano en el censo electoral, pues con la inscripción el elector manifiesta, bajo la gravedad de juramento, el residir en el correspondiente municipio; presunción de residencia esta que al ser *iuris tantum*, admite prueba en contrario. Por lo tanto, un soporte probatorio es el componente inevitable para desvirtuar tal presunción, luego entonces, para desvirtuar la presunción de residencia del inscrito, es indispensable acreditar que el inscrito no reside, no trabaja, no se encuentra en el lugar de asiento, no posee negocio o empleo, no está de manera regular en el mismo; lo cual implica que no basta simplemente demostrar que el inscrito reside en otro municipio distinto al que se inscribió, pues la misma no se restringe a la casa de habitación, toda vez que cualquiera de las alternativas nombradas son suficientes para probar que éste tiene una relación material que implica arraigo o sentido de pertenencia al lugar en el cual se inscribió⁽¹⁶⁾.

Para tal finalidad, la Resolución No. 2857 de 2018, establece mecanismos para hacer efectivo y oportuno el control de la trashumancia electoral. Tal acto administrativo faculta a la Corporación para que efectúe un cotejo o cruce de bases de datos de distintas entidades públicas o privadas, con la finalidad de obtener los elementos de juicio necesarios que le permitan confirmar o desvirtuar, la residencia electoral de los ciudadanos, en tanto que las bases de datos seleccionadas para efectuar tal cotejo o cruce, serán aquellas que otorguen información relativa a los ciudadanos, específicamente en lo que a la identificación de su lugar de residencia electoral se refiere y el resultado de dichos cruces será el insumo principal que nutrirá las decisiones que sobre trashumancia electoral o inscripción irregular de cédulas adopte la Corporación.

Finalmente, cabe reseñar que no solo el artículo 40 de la Constitución Política garantiza a todo ciudadano el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político a través de, entre otros medios, el derecho a elegir; sino también instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Colombia es parte, protegen este derecho de participación política, como lo es el caso de la Carta Democrática Interamericana de la OEA⁽¹⁷⁾, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁽¹⁸⁾, y la Convención Americana de Derechos Humanos⁽¹⁹⁾. Sin embargo, debe ponerse de

¹⁶ Ver al respecto, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta, Consejero Ponente: Mauricio Torres Cuervo. Bogotá, D. C., Sentencia del once (11) de junio de dos mil nueve (2009) Radicación número 20001-23-31-000-2007-00239-01

¹⁷ **Artículo 3.** “Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”

¹⁸ **Artículo 25.** “Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores (...)”

¹⁹ **Artículo 23.** “Derechos Políticos. 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

(...) b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, (...) 2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.”

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

presente también que estos tratados obligan a los Estados a garantizar la genuina expresión de la voluntad popular de sus asociados.

4.3. DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS POR INSCRIPCIÓN IRREGULAR DE CÉDULAS.

El Consejo Nacional Electoral, con fundamento en la Constitución Política, la Ley 163 de 1994 y la Resolución No. 2857 de 2018, es competente para conocer y llevar a cabo las investigaciones por presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía o trashumancia electoral. Es por ello, que el precitado acto administrativo reglamentó el procedimiento breve y sumario, dejando consignado en su artículo cuarto, los requisitos mínimos que debe contener la queja los cuales son: *“a) Nombres y apellidos completos del solicitante o de su apoderado, si es el caso, con indicación del documento de identidad y la dirección de notificación física y/o electrónica y manifestación de si acepta recibir digital. b) El Objeto de la queja. c) Narración de los hechos en que sustenta la queja, de manera clara y precisa, o las razones en las cuales se apoya. d) Relación de nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio donde se inscribieron para sufragar o de elementos probatorios que permitan identificarlos. Esta relación deberá entregarse igualmente, en medio digital. e) Indicación de las pruebas que pretende hacer valer o de aquellas cuya práctica solicita. f) Copia de la solicitud en medio magnético. g) Firma del solicitante.”*

Dichas exigencias fueron avaladas por el Consejo de Estado en la ya citada sentencia (Radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00), anotando los requisitos que deben contener las quejas sobre trashumancia electoral, así: *“(i) nombres, apellidos, documento de identidad e identificación del solicitante o su apoderado; (ii) el objeto de la queja; (iii) una narración de los hechos y razones que sustenta ésta; (iv) relación de los nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio en el que se encuentra inscrito su documento de identidad; (v) la indicación de las pruebas que se pretenden hacer valer; (vi) y la firma del petionario.”*

Por otro lado, en el inciso segundo del artículo tercero de la Resolución 2857 de 2018²⁰, establece el término en el cual los ciudadanos pueden presentar las quejas por trashumancia electoral, el cual finaliza a los tres días calendarios siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas de ciudadanía, por ello, para las elecciones del 29 de octubre de 2023, dichas inscripciones se vienen realizando desde el 29 de octubre de 2022 e irá hasta el 29 de agosto de 2023.

²⁰ Artículo 3 de la Resolución No. 2857 de 2018. La queja podrá ser presentada a partir del primer día calendario de la fecha establecida para la correspondiente inscripción de cédulas y hasta dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al vencimiento de dicho plazo.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

4.4. CRUCE DE BASE DE DATOS.

Dentro de la presente investigación obra la correspondiente base de datos allegada vía correo electrónico al expediente, en el que se encuentra la información de las cédulas inscritas en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR** suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil relacionando la información del ciudadano con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos de los beneficiarios de los programas del Departamento de Prosperidad Social - **DPS** -, **(iv)** la base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi – **IGAC** -, **(v)** el archivo Nacional de identificación, **(v)** el histórico del censo electoral.

4.4.1. CRITERIOS DE DECISIÓN.

Esta corporación en desarrollo de las facultades asignadas por la Constitución y la Ley, una vez adelantados los procedimientos establecidos y el material probatorio recaudado, procede a indicar los parámetros sobre los cuales abordará los criterios de decisión para resolver sobre la declaratoria sin efecto de la inscripción de cada cédula de ciudadanía investigada, a efectos de establecer las condiciones de valoración y calificación que corresponde cruzar y evaluar para adoptar la medida pertinente, reiterando que para el caso del auto relacionado con el departamento de **CESAR**, se allegaron por parte de la Dirección de Gestión Electoral (Oficina Censo Electoral) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los registros informativos acopiados por esta dependencia y que reposan en las bases de datos mencionadas anteriormente.

Por lo tanto, la Sala advierte que, con fundamento en cada inscripción ciudadana, se verificará, conforme dispone el artículo 8 de la Resolución 2857 de 2018 expedida por ésta Corporación, de manera simultánea lo siguiente: el **CENSO ELECTORAL** para los comicios electorales de autoridades locales celebradas en el año 2019, con el propósito de determinar el último lugar de votación para tal tipo de elecciones de los ciudadanos; el registro del **SISBEN** a fin de identificar la afiliación de los ciudadanos en el mismo; el registro del **ADRES** teniendo en cuenta tanto el régimen contributivo como el subsidiado; el registro de beneficiarios de los programas del Departamento de Prosperidad Social – **DPS**.

Adicionalmente, con base en el Acto Administrativo emanado del Consejo Nacional Electoral ya citado, considera procedente la Sala Plena de ésta Corporación verificar los registros de los ciudadanos inscritos para sufragar en las próximas elecciones de autoridades locales en el municipio de **CHIRIGUANÁ - CESAR** en las siguientes bases de datos, verificación que se realizará respecto de aquellos ciudadanos de quienes, o bien no

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

se halle registro alguno en las bases de datos citadas en líneas anteriores, o bien se hallen registros que, a priori, conlleven a su exclusión del respectivo censo electoral: los registros del **IGAC**, a fin de identificar la propiedad de bienes inmuebles de los ciudadanos en el municipio, todo lo cual según las consideraciones que se exponen en los numerales 4.4.1.1 al 4.4.1.5 de la presente Resolución.

4.4.1.1. CENSO ELECTORAL 2019

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos del **CENSO ELECTORAL** conformado para las elecciones de autoridades locales celebradas durante el año 2019, a partir del cual es posible concluir si la inscripción efectuada por el ciudadano obedeció a cambios en la zona y puesto de votación, pero manteniéndose dentro del mismo municipio, en cuyo caso resulta lógico concluir que no se presentó una inscripción irregular, pues la misma no tendría por propósito acudir el día de los comicios a lugar distinto al de su residencia electoral ya fijada.

Adicionalmente, se mantendrá incólume la inscripción bajo el criterio antes mencionado, teniendo en cuenta que de anularse la misma el ciudadano retornaría al último registro en el censo electoral, lo que conllevaría a que se mantendría en el mismo municipio, pero en puesto y zona de votación distinta a la de la respectiva inscripción, tornándose insustancial la decisión.

4.4.1.2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN.

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos única del **SISBEN**, que se fundamentan en los resultados que arrojan encuestas efectuadas directamente en los hogares, en las que, dentro de otros aspectos, se presume la comprobación de que los ciudadanos habiten en el municipio para poder hacerlos beneficiarios de programas sociales estatales en tal localidad.

Así las cosas, en aquellos municipios en los que aparecen registrados los ciudadanos en la base de datos del **SISBEN**, serán tenidos por la Sala como prueba sumaria de su lugar de habitación.

4.4.1.3. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

En igual sentido, se acudirá al registro único del Sistema de Seguridad Social -**BDUA** del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre lo cual se tendrá de esta información, únicamente como indicio negativo para aquellos ciudadanos que estén con régimen subsidiado en un municipio diferente al cual se efectúa la inscripción de la cédula, pues es evidente que el vínculo material de residencia se encuentra en donde la administración municipal, como ente del Estado, utiliza tal mecanismo contribuyendo con la población que no cuenta con capacidad de pago para que pueda afiliarse al sistema de seguridad social en salud.

Debe advertirse que si se encuentra coincidencia entre en el Municipio donde se halla el registro del **ADRES**, tanto en el régimen contributivo y/o subsidiado, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

4.4.1.4. BASE DE DATOS SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS

Así mismo se hará la verificación de la residencia en la base de datos suministrada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tienen como objeto formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de la superación de pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a las víctimas de conflicto.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vínculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que figurar registrado en la base de datos de esta entidad se traduce inicialmente en vínculo positivo de residencia electoral.

Así las cosas, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en las bases de datos suministradas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social coincide con aquel en que se

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, al tenerse por demostrada su residencia en el municipio.

4.4.1.5. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC

Posteriormente se acudirá, cuando no se haya encontrado información en las bases de datos anteriores –**SISBEN, ADRES y DPS**, a la base de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**, a fin de establecer mediante el catastro, la coincidencia entre las inscripciones de las cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ - CESAR**, y la base de datos de propietarios de inmuebles registrados en el municipio en mención.

De lo anterior, se advierte que, si se encuentra coincidencia entre el Municipio donde se halla el registro de un inmueble en la base de datos el **IGAC**, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

4.5. METODOLOGÍA DE INTERPRETACIÓN DE LA PARTE RESOLUTIVA

Para efectos de la decisión, se tomará única y exclusivamente con base en el **criterio general de coincidencia positiva sobre residencial electoral**, es decir, la que coincida con el lugar de inscripción para votar y al menos se encuentre en alguna de las bases de datos utilizadas, un vínculo que permita establecer la relación con el municipio, lo que conlleva a mantener incólume la inscripción materia de verificación.

Sin embargo, en los casos en los que revisadas las bases de datos de forma simultánea y arroje como resultado solo **criterios negativos de residencia** sin que se hubiere encontrado un criterio positivo o de coincidencia de que el inscrito reside en el respectivo municipio, conllevará a la exclusión de la inscripción de la cédula en el municipio objeto de investigación en el presente proveído, por considerar la existencia de trashumancia, sin perjuicio de que aquél pueda ejercer el derecho de contradicción (recurso de reposición), a fin de que aporte los elementos de juicio que confirmen o desvirtúen el análisis de trashumancia que se llevó a cabo.

Así las cosas, las cédulas cuya inscripción se deja sin efecto en el presente proveído pueden encontrar en el cuadro consignado en la parte resolutive, el motivo de su exclusión, por no hallarse un resultado positivo o de coincidencia en ninguna base de datos con el Municipio de **CHIRIGUANÁ, CESAR**.

4.6. EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN

Cuando el Consejo Nacional Electoral adopta determinaciones acerca de la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, lo hace en ejercicio de facultades de policía

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

administrativa y, por tanto, sin perjuicio de la procedencia de recurso, las mismas son de aplicación inmediata.

Al respecto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, ratificó que:

*“(...) Este acto administrativo, como lo ha venido reiterando la Sala, por su naturaleza, es una decisión de policía administrativa de aplicación inmediata, en los términos del artículo 1 del Código Contencioso Administrativo, cuyo fin es “evitar o remediar una perturbación de orden público en los aspectos de defensa nacional, seguridad, tranquilidad, salubridad y circulación de personas y cosas” y como resulta de lo establecido en el artículo 4 de la ley 163 de 1994, donde se señala que sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral declarará sin efecto la inscripción. Lo anterior es aplicable, aun cuando contra esa decisión procediera, por la vía gubernativa, un recurso de reposición. (...)”.*²¹

Finalmente, advierte esta Corporación que el presente pronunciamiento se circunscribe exclusivamente a los criterios de decisión expresamente considerados en la parte motiva de la presente resolución y que se derivan de los cruces de las bases de datos, lo que conlleva a que sea ésta una de las sendas y múltiples resoluciones sobre las cuales el Consejo Nacional Electoral pueda pronunciarse en relación con el municipio de **CHIRIGUANÁ - CESAR**, en tanto que de los criterios de decisión antes expuestos y de los datos reportados a la fecha por la Registraduría Nacional del Estado Civil, queda un remanente sobre los cuales se debe efectuar análisis adicionales, lo cual supedita la actuación administrativa a nuevas evaluaciones y por consiguiente a diversos pronunciamientos que comprenderán a los inscritos para votar en la circunscripción electoral..

5. TRASLADO A ÓRGANOS DE CONTROL

La ocurrencia de presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ - CESAR**, no solo se circunscribe a la competencia administrativa que ostenta el Consejo Nacional Electoral para dejar sin efecto la inscripción, dado que dentro de este contexto pueden surgir variables que comportan causas que, con base en el acervo de pruebas recaudadas, se logra suponer que el proceso de inscripción de cédulas puede tener connotaciones que permitan activar la competencia en materia penal que corresponde a la Fiscalía General de la Nación o, en materia disciplinaria que compete a la Procuraduría General de la Nación.

En efecto, las irregularidades detectadas tienen capacidad para tipificarse como conductas prescritas en la legislación penal que, por la omisión o acción de uno o varios sujetos, pueden lesionar el bien jurídico amparado y atentarse contra la pureza del voto y la

²¹ Consejo de Estado - Sección Quinta, Sentencia del 10 de diciembre de 1998, expediente No. 2121.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

efectividad del sufragio. Sobre este punto se debe señalar que si bien el Estatuto Penal Colombiano contempla dieciséis modalidades de delitos en contra de la participación democrática, existen otras conductas tipificadas que no corresponden expresamente a las infracciones contra los mecanismos de participación democrática, pero que pueden cometerse en torno del proceso mismo, independientemente del fraude en inscripción de cédulas, delito conocido como *trashumancia electoral* o *trasteo de votos*, que se configura cuando por medios indebidos se desplazan e inscriban ciudadanos habilitados para votar en lugar diferente al que residen, con el fin de obtener ventajas ilegítimas de diversa índole en el proceso electoral. Así entonces, también pueden concurrir conductas delictivas como el falso testimonio, falsedad documental, fraude procesal, compra de votos, corrupción al sufragante, las cuales derivan en un eventual concurso de delitos contra el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, pero en todo caso, materia de conocimiento de la jurisdicción penal, en tanto que la comisión de delitos en los procesos electorales compone una agresión concreta contra la democracia, conocimiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación, que frente a la criminalidad electoral debe atender la política criminal que suministre los presupuestos fundamentales para investigar, procesar y sancionar a los responsables de la comisión de estos delitos.

En este orden de ideas, se ordenará remitir íntegramente el material probatorio a la Unidad Especializada de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la Nación, que ostenta competencia especial asignada por el legislador estatutario para conocer de los presuntos delitos.

En iguales términos se dispondrá la remisión a la Procuraduría General de la Nación, para la evaluación de las conductas imputables a los sujetos destinatarios del control disciplinario.

En mérito de lo expuesto el Consejo Nacional Electoral,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la inscripción de las siguientes cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ – CESAR** para las elecciones de autoridades locales a realizarse el veintinueve (29) de octubre del año 2023, como consecuencia de haberse acreditado sumariamente la no residencia electoral de los ciudadanos que se relacionan en el presente artículo y contenidos en el **archivo digital (CD), con el código HASH**, conforme a las razones consignadas en la parte motiva del presente proveído:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	MOTIVO DE LA DECISION
1	PAVA FLOREZ OSVALDO ENRIQUE	1714467	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
2	HOSTIA MOLINA BERNARDO	2731929	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
3	MORALES LEON MODESTO	5012685	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
4	LOPEZ MAZA GUSTAVO	5012696	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
5	PEINADO CASTRO EDULFO	5012818	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: CURUMANI
6	GARCIA REALES GEREMIAS	5013130	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
7	ARIAS MUÑOZ FRANCISCO GUILLERMO	5013317	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
8	BARBOZA MACHADO JOSE MARTIN	5013824	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LOS PATIOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LOS PATIOS
9	CAMPO TORRES LEANDRO MANUEL	5013989	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: AGUACHICA ELECCIONES 2019: CUCUTA
10	MEJIA CARVAJAL FIDIAS	5015639	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
11	ACUÑA CARO LISINIO	5016910	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN ZENON DPS: AGUSTÍN CODAZZI IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

12	ZAMBRANO RAMOS MARTIN	5021691	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
13	CRESPO OLIVERO RICARDO	5030811	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NUEVA GRANADA
14	CONTRERAS DANGON FABIO ALBERTO	5031766	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
15	IBARRA MARTINEZ PEDRO	5048281	SISBEN: REGIDOR ADRES: REGIDOR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: REGIDOR
16	TRUJILLO REYES RONALD	5048433	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: MORALES IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
17	VASQUEZ ASIS HERNANDO	5118275	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TAMALAMEQUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TAMALAMEQUE
18	RODRIGUEZ MANUEL ENRIQUE	5165954	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: SAN VICENTE DEL CAGUAN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
19	FIGUEROA HERNANDEZ ALFONSO	5669596	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIO DE ORO
20	GONZALEZ GARNICA JULIO MARTIN	5765206	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
21	MONDRAGON VANEGAS ALONSO	6453176	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: DOSQUEBRADAS
22	HOSTIA PADILLA ALCIDES	6690399	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN SEBASTIAN BUENAVIST DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

23	PEREZ ALVARADO ENEIL	7152668	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
24	BLANCO VILLADIEGO EVER ENRIQUE	7406054	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
25	GARCIA VARON WILFRIDO	7572502	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
26	SANCHEZ VEGA NILSON JOSE	7573663	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
27	MEJIA PERTUZ JOSE LUIS	7574978	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
28	LOPEZ VIDAL FERNANDO	7580336	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ZONA BANANERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZONA BANANERA (SEVILLA)
29	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO CARLOS	7591131	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
30	CANO MORENO EDGARDO	7618652	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
31	BENAVIDES OSPINO VICTOR RAFAEL	7636500	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
32	BALLESTEROS ARDILA MIGUEL SEGUNDO	7930096	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
33	GAVIRIA PEREZ JESUS MARIA	8037005	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

34	ZABALA DIAZ MIGUEL ANTONIO	8046534	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
35	AROCA ZABALETA JOSE ALCIDES	8161096	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
36	COLON CAUSIL ANGEL EMIRO	8174887	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
37	HENAO VALERIO JOSE ISAACS	8371929	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
38	DIAZ MEJIA FAUSTINO	8675315	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
39	PEREZ RAMIREZ FERNANDO	8697502	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
40	ALZATE MELENDEZ LUIS GONZALO	8701784	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
41	HERNANDEZ RIBON FIDEL ENRIQUE	8708969	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
42	MARTINEZ CAMARGO NELSON RAFAEL	8755385	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
43	AREVALO DIAZ GILMAR DE JESUS	8766246	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
44	GARCIA SALAZAR FREDDYS ALFREDO	8791173	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
45	CLEMENTE FLOREZ ROGER ELIECER	8930219	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: CARTAGENA ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

46	OLIVEROS SALAZAR ROBINSON	9168176	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
47	VELAYDE OLIVEROS JULIO	9237683	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIJIÑO DEL CARMEN
48	ARGUELLES TORRECILLA RAFAEL	9265404	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
49	BARRERA BOTIA LEONARDO AURELIO	9395447	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
50	BRAND DIAZ OSCAR MARINO	10556889	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUERTO TEJADA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO TEJADA
51	PEREZ MOLINA ALEXANDER MANUEL	10887540	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARCOS
52	PRIETO AMEZQUITA LUIS EDUARDO	11338825	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZIPAQUIRA
53	JIMENEZ ARROYO CESAR JULIO	12401195	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
54	BARROS DAZA CARLOS ALBERTO	12491095	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
55	CONTRERAS RODRIGUEZ JIMMY	12503869	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
56	NAVARRO LOPEZ OSCAR MANUEL	12510258	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

57	MENDOZA MAESTRE EDGAR	12522665	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
58	GARCIA MARTINEZ ALGEMIRO	12560013	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
59	CABARCAS LASCARRO JORGE ELIECER	12566779	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
60	MATOS VELAIDES LUIS ARNOLDO	12583590	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
61	CONTRERAS ANAYA JORGE LUIS	12597994	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANA DE SAN ANGEL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANAS DE SAN ANGEL
62	ORTEGA ANAYA ALFREDO RAFAEL	12622070	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
63	GALVAN CANO NUMAN	12644831	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: ASTREA ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
64	FUENTES RAMIREZ EVELIO ANTONIO	12644880	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: AGUSTÍN CODAZZI ELECCIONES 2019: BOSCONIA
65	RIOS BALLESTERO ALFONSO	12646189	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
66	MEJIA FLOREZ ANDY HARINTONT	12646910	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: EL PASO
67	ACOSTA OSPINO ALONSO	12685537	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: EL PASO
68	NAVARRO MURILLO JOSE ALVEIRO	12686507	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

69	PAVA RAMOS CRISTIAN ENRIQUE	12694101	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO
70	COTES RAMIREZ CRISTOBAL ALBERTO	12713679	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
71	JIMENO SAADE JOSE RAFAEL	12715504	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
72	PADRO GUARDIAS LUIS ROBERTO	12718152	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
73	NIEVES JIMENEZ ANIBAL RAFAEL	12724380	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
74	BECERRA RODRIGUEZ ANDRES MARIA	13166636	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUASCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN
75	MOLINA QUINTERO ANIBAL	13167678	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
76	BONETH TARAZONA JOSE DE DIOS	13167709	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
77	PINZON MONTANO CARMEN EVELIO	13169470	SISBEN: LA GLORIA ADRES: PELAYA DPS: LA GLORIA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANA DE TORRES
78	JIMENEZ JAIME LEONARDO	13175709	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA
79	TORRES CARDENAS GABRIEL	13278324	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SARDINATA
80	RODRIGUEZ HERNANDEZ VLADIMIR	13745746	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

81	JIMENO OROZCO JOSE RICARDO	15171219	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
82	SILVA PEREZ PABLO JOSE	15172128	SISBEN: BOSCONIA ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
83	NIÑO ECHEVERRY ALEXIS YOVANNY	15173173	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
84	BERMUDEZ ARAMENDIZ HUGO NELSON	15173589	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
85	GONZALEZ ARMENTA CARLOS ALBERTO	15173753	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: EL PASO ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
86	HERNANDEZ RAT EDINSON	15205933	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
87	SANCHEZ FLOREZ ADONIS ENRIQUE	17592857	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOACHA
88	CARDENAS AREVALO DAIRO	17593151	SISBEN: EL PASO ADRES: ARAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
89	ALTAMAR ROCHA TEMILSON	17840121	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
90	PERALTA HERNANDEZ EDER	17902431	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
91	NUÑEZ VIÑA LUIS ALFONSO	17973430	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
92	GONZALEZ MONTERO JULIO CESAR	18932472	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

93	FUENTES GUTIERREZ EDGAR ELIECER	18938452	SISBEN: LA PAZ ADRES: LA PAZ ROBLES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
94	ALVARADO CARRASCAL OLINTO	18969524	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
95	CONTRERAS ROBLES EMIRO	18969579	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
96	LOPEZ PACHECO LIN JAMES	18969620	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
97	ARZUAGA PAYARES ALFONSO	18971280	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI
98	CARRASCAL NELSON	18973647	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUENTE NACIONAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
99	PEDRAZA RODRIGUEZ LAZARO	18974020	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: VALLEDUPAR DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL TARRA
100	MORENO TARAZONA JOSE GREGORIO	18974398	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
101	MARTINEZ CASTILLO SERGIO MANUEL	19581983	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
102	MEJIA MEJIA FREDYS MANUEL	19596304	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL COPEY DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANAS DE SAN ANGEL
103	SIERRA MEZA ARVEY ENRIQUE	19617862	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

104	ARGOTE SIMANCA ANDRES	19660083	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
105	MEJIA TORREJANO ALFONSO	19690193	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
106	FELIZZOLA GARCIA ALFONSO	19773127	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
107	MENDOZA LIPEDA JOSE JUVENAL	19897153	SISBEN: SOPLAVIENTO ADRES: SOPLAVIENTO DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOPLAVIENTO
108	ARMENTA MESTRE LUCY MERCEDES	22415708	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
109	ARMENTA QUINTERO CIELO LEONOR	22429341	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
110	ESCORCIA MORALES EMERATRIZ DE LOS ANGELES	22546703	SISBEN: BECERRIL ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
111	ECHEVERRIA HERRERA ESMERALDA MARIA	22586240	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO COLOMBIA
112	OSORIO PADILLA CLAUDIA	22808527	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: EL PASO ELECCIONES 2019: EL PASO
113	FRANCO SANJUAN AURA ELENA	26674607	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: AGUSTÍN CODAZZI ELECCIONES 2019: GAMARRA
114	NARVAEZ PALLARES GEINA ESTER	26731631	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
115	CAMARGO LOPEZ GRACIELA VICTORIA	26732345	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

116	MIER PEINADO CARMELIA	26732568	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
117	ARIAS BERTA	26732620	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
118	CARRILLO PARRA ROSMIRA	26733002	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: AGUACHICA IGAC: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA
119	DAJIL BENJUMEA OMayDA	26733195	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
120	HERRERA IMBRECHT LEDIS LEONOR	26733470	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
121	DAJIL DAZA EUSEBIA	26733674	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
122	ARRIETA CAAMAÑO MARQUEZA ISABEL	26733896	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLANUEVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
123	CAAMAÑO RIOS ALBA LUZ	26733972	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
124	DELGADO ZAMORA MARIA DOMINGA	26894509	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
125	FUENTES VALENCIA SIXTA ROSA	26995322	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
126	SUAREZ QUINTERO CANDIDA ROSA	27657620	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
127	MORENO CELON VITERMINIA	27706552	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

128	ALBARRACIN OYOLA RUTH YAMILE	27892036	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLA DEL ROSARIO
129	PALOMINO VALENZUELA MARIBETH	32612177	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
130	MALDONADO YEPEZ HERMELINDA	32741589	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNDACION
131	BLANCO MIRANDA NAYIBES MARIA	32760992	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
132	SANCHEZ PETRO EDITH ESTHER	34961565	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
133	VANEGAS MOSQUERA MARIA GLORIA	36486149	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
134	PESTANA MONTERO ELVIA	36488330	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: LA JAGUA DE IBIRICO ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
135	RIVERA ALIX CRISTINA	36565677	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
136	HERNANDEZ OLARTE NOLVELLIS VICENTA	36572405	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI
137	MUÑOZ QUINTERO MARIA CARMEN	36588020	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
138	BARRIOS PAEZ IVELIA	36676031	SISBEN: BECERRIL ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: BECERRIL ELECCIONES 2019: BECERRIL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

139	HERNANDEZ MENESES MARTINA	36676049	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
140	TAMARA RIVERA OSMANI DEL CARMEN	36676293	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
141	COTES TEHERAN MARIA DOLORES	36676707	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
142	MARTINEZ ZAMBRANO MILENA	36676903	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
143	BELEÑO PARRA NUBIA ESTHER	36676905	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
144	HOYOS OLIVEROS LUZMILA	36676973	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARTIN
145	SALAZAR MIER YOLEIDYS ALEJANDRA	36677082	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
146	MEJIA ROJAS YULAINIS MARIA	36677218	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIONEGRO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIONEGRO
147	MEDINA GARCIA DIANA MARCELA	36677513	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: YUMBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YUMBO
148	ROCHA MARULANDA DAMARIS	36677856	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
149	MAHECHA BOHORQUEZ ANA MILENA	36677862	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
150	PRADA FLOREZ LUCETTY	36678157	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

151	MADRID MEZA MARIA OFELIA	36710782	SISBEN: ASTREA ADRES: EL PASO DPS: ASTREA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
152	ARIAS DE HERNANDEZ EVA	36713122	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
153	MARQUEZ CASTILLO EMILSE ISABEL	36722457	SISBEN: BOSCONIA ADRES: FACATATIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
154	GUARDIA ANA ELVIRA	37257815	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
155	BALLESTEROS HERNANDEZ BEATRIZ BELEN	37270583	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
156	HERNANDEZ MENESES LUZ ESTELA	37319867	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
157	DURAN ROJAS GRISELDINA	37371870	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
158	LEON ELIZABETH	37511844	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
159	PLATA PABON SANDRA MILENA	37667461	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PLAYON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PLAYON
160	CASTILLO CASTRILLO DIGNA ROSA	37724412	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
161	ARZUAGA SANCHEZ LEIDIS JOHANA	37749946	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

162	PUELLO CASTRILLO MARLENIS EMILIA	39006107	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
163	ARRIETA CAMPO IDALIDES ESTHER	39066337	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
164	REDONDO GUILLOT LEDIS MARIA	39143128	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
165	VANEGAS HAWKINS ANA CRISTINA	39150759	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
166	GUERRERO GUTIERREZ MARIA ISABEL	39462502	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
167	JAIMES RONDON SANDRA MILENA	39462641	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
168	GUILLEN MERCADO LINDA LORENA	39464089	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
169	EPIEYU EPINAYU CECILIA MARIA	40952832	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MANAURE
170	JIMENEZ NIETO AMELIA ROSA	41608614	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CUCUTA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
171	VILLALOBOS MARTINEZ SANDRA PATRICIA	41936794	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
172	PEREZ GARCES LEOMINA	42430097	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: ASTREA ELECCIONES 2019: ASTREA
173	ZAMBRANO RAMOS LUZ ENITH	42481166	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

174	MENESES MARTINEZ LUZ ELENA	42481225	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
175	JIMENEZ CONTRERAS LUZ MIRIAN	42487527	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLANUEVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
176	CARDENAS LUGO CECILIA	42499649	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
177	ZAMBRANO VILLAFAÑE CELMIRA	45400326	SISBEN: HATILLO DE LOBA ADRES: HATILLO DE LOBA DPS: HATILLO DE LOBA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: HATILLO DE LOBA
178	AGUILAR TORRES MARIA MAGDALENA	45420421	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
179	OSORIO PADILLA DELIBET	45521191	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: EL PASO ELECCIONES 2019: EL PASO
180	LOPEZ MARTINEZ EDILSA DEL CARMEN	49554467	SISBEN: BECERRIL ADRES: CODAZZI DPS: AGUSTÍN CODAZZI IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI
181	GARCIA ROJAS AMAURIS ROCIO	49554708	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
182	GARCIA LOPEZ YUCETH MARIA	49556674	SISBEN: BOSCONIA ADRES: BOSCONIA DPS: BOSCONIA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
183	ROYERO GALINDO GLADYS MARGARITA	49556726	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
184	ANGULO AVENDAÑO LUZ ESTHELLA	49595665	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

185	MAYA VANEGAS GLORIA MARIA	49606433	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
186	VILLEGAS CARRILLO YULIETH KARINA	49672948	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
187	GONZALEZ ROCHA MARELVIS	49693509	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLAVICENCIO
188	DURAN BELEÑO YANET	49696050	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SAN DIEGO ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
189	DE AVILA VISCAINO EMPERATRIZ ELENA	49699657	SISBEN: BECERRIL ADRES: BECERRIL DPS: BECERRIL IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
190	CHAPARRO RODRIGUEZ VANESSA CAROLINA	49716092	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: SAN DIEGO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
191	RIOS OSPINO YASMINIS MARIA	49717349	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
192	HERNANDEZ CUADRO ADELA BEATRIZ	49721342	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
193	FAJARDO BARROS IBETH ROCIO	49723224	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
194	OCHOA DE AGUAS ISABEL AMRIA	49723261	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: EL PASO ELECCIONES 2019: EL PASO
195	IZQUIERDO TORRES MARIA GEORGINA	49724412	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
196	LAGUNA CASTILLA YENIS JOHANA	49725113	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

197	CASTILLA CAMARGO ESTELLA SOFIA	49732801	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
198	FLOREZ FONSECA MARITZA	49735816	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
199	MEJIA LOPEZ MARIA DEL TRANSITO	49745206	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
200	ARIAS CADENA ANNYS YAMEL	49745524	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: LA JAGUA DE IBIRICO ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
201	RIVERO QUIROZ ALEXI CECILIA	49745703	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
202	ARGOTE BAYONA YARITZA ESPERANZA	49745963	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
203	GARCIA MORALES SOL MARINA	49746328	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
204	SALAZAR MIER SILENIA	49746828	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
205	ROYERO SERRANO LIZ MERCEDES	49746939	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUERTO BERRIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO BERRIO
206	MOLINA PEREZ LUZ ELENA	49752274	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: EL PASO DPS: CHIMICHAGUA IGAC: CHIMICHAGUA ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
207	ARRIETA NAGERA LUDYS DEL CARMEN	49752300	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: EL PASO ELECCIONES 2019: EL PASO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

208	SANJUANELO PABON ZOBEDA AMPARO	49757598	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
209	GUTIERREZ MARTINEZ CARMEN LIGIA	49759611	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
210	CASTILLO CASTRILLO YANETH CONSUELO	49762195	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
211	PARODIS YEPES MELVIS ESTER	49765284	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
212	CAICEDO TERAN DORIS MARIA	49767000	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: AGUSTÍN CODAZZI IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
213	TORRES JIMENEZ YENIS MARIA	49771788	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
214	CASTILLO CASTRILLO MONICA PAOLA	49774814	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
215	PADILLA MARIN NOHELIA MARIA	49780399	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA PAZ
216	RODRIGUEZ MONTEROSA NEVIS MARIA	49782295	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
217	CHINCHILLA QUINTERO MARIA BETSAIDA	49786054	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
218	MORALES NIEBLES YACENIS	49788198	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
219	CARMONA VIZCAINO NELLYS ISABEL	49789930	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

220	VERGARA RODRIGUEZ LUZ MARIA	49790744	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
221	BUELVAS DURAN BLANCA ELENA	49793064	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
222	GARCIA ALVAREZ MAIRA MILENA	49793654	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
223	VAQUERO YADIS MARIA	49795722	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
224	AMARIS DAZA MARIA DELFINA	49798293	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
225	RINCONES ROMERO LICETH MARIA	51985535	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FONSECA
226	FUENTES SIERRA AMPARO	52041746	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
227	DITTA PAREDES DANNY DAIS	52246994	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FONSECA
228	BELEÑO RUIZ ALIDA CRISTINA	52399359	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
229	HERRERA FONSECA ALTAMIRA	52510124	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
230	OCHOA PADILLA IRINA ISABEL	52711452	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
231	CERVANTES HERNANDEZ EMMA LUZ	52894454	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

232	CHARRIS RODRIGUEZ DIANA PATRICIA	55308197	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
233	HERRERA CANTILLO AURA ESTHER	56062380	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
234	ROMERO PALMEZANO MARLEN	56097824	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: SAN DIEGO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
235	MERCADO FUENTES BERTILDA ESTHER	57171212	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
236	MEDINA DE PABON MARIA ELENA	57401259	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
237	ROPERO NORIEGA GLADYS JANINI	60318786	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PEREIRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PEREIRA
238	PINZON MEJIA ROSALINA	63348167	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NUEVA GRANADA
239	ROJAS PAREJO LILIANA CECILIA	63517976	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
240	MARTINEZ MORALES YANETH MARIA	64680153	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GALERAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GALERAS (NUEVA GRANADA)
241	BLANCO CARMEN LUZMILA	68287165	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
242	HURTADO HINESTROZA ALBERTO LUIS	71186481	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MOSQUERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOSQUERA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

243	GIRALDO AGUDELO FRANCISCO EDWIN	71190499	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO BERRIO
244	ROYERO MEZA ROBERTO CARLOS	72141604	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
245	MEZA CHAMORRO ROY EDGARDO	72239301	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
246	DE LA ROSA RONDON MAURICIO	72239625	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
247	PINZON MARTINEZ ELKIN	72272370	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
248	CANTILLO DELGADO WILLINTON	72283079	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
249	MORALES PAVA ALFONSO	72302563	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIONEGRO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
250	RUIZ DIAZ OSCAR	73021560	SISBEN: MORALES ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
251	GIL TRILLOS DIEGO	73022633	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
252	ZABALETA MAZA GABRIEL ENRIQUE	73079258	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL MOLINO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL MOLINO
253	LOPEZ GALVAN VICTOR JOSE	73137195	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

254	DIAZ VERGARA FERNEL DE JESUS	73230173	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
255	SALCEDO BOLAÑOS ELIECER ANTONIO	73375545	SISBEN: ZAMBRANO ADRES: OVEJAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
256	CONTRERAS PACHECO ALVEIRO	73541361	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARTIN DE LOBA
257	CADENA MARTINEZ CAMPO ELIAS	77000353	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
258	RANGEL MERCADO FARIT	77008362	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
259	NIETO BARRAZA MIGUEL ANTONIO	77015065	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
260	HERNANDEZ CAAMAÑO SEBASTIAN	77019733	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
261	QUIROZ FLOREZ ROBERTO ALAIN	77024252	SISBEN: EL COPEY ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
262	QUIROZ VILLALOBOS ABIMAEL	77027629	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
263	BERMUDEZ MORA JORGE EDUARDO	77028478	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
264	ROMERO MEJIA JAVIER GIOVANNI	77032591	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
265	CAICEDO GALVIS EDER JOSE	77039688	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MESETAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

266	GUILLEN MORENO EDGARDO	77081032	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CHIMICHAGUA ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
267	GUTIERREZ PEDRAZA PABLO EMILIO	77081496	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
268	CAMPUZANO GIL EDINSON	77081668	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAILITAS
269	ORTIZ PEREZ ALFONSO	77090561	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
270	MARTINEZ MARTINEZ ELIER JOVANNY	77090743	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
271	MARQUEZ GARCIA JOSE MANUEL	77092658	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: ACACIAS
272	ACOSTA GARCES JUAN ALCIDES	77100224	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
273	BANDERA HERNANDEZ YONNY	77101477	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
274	DIAZ VILLALOBOS JAMIL	77101747	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI
275	SALAZAR MOJICA BRENER ALFONSO	77101846	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
276	CALIZ SAUCEDO RICARDO ALFONSO	77102555	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
277	PEREZ MOSQUERA IVAN ENRIQUE	77102680	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

278	MARTINEZ SUAREZ JAVIER FRANCISCO	77102762	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
279	CAMACHO OCHOA AGUSTIN MODESTO	77102957	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
280	CARMONA ESCOBAR LUIS ALBERTO	77103057	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: YOPAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YOPAL
281	CEBALLO PEINADO JOSE CARLOS	77103132	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
282	URREA BARRAZA ALBEIRO	77103142	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUQUITA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUQUITA
283	PABA VASQUEZ JOSE ARTURO	77103285	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
284	MORENO LEON FAVIO	77103354	SISBEN: BECERRIL ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
285	GARRIDO NIEBLES HENRY	77103917	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA GLORIA
286	IMBRECTH PALLARES MARIO ENRIQUE	77103922	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: YOPAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YOPAL
287	MEJIA MENDEZ BERNARDO	77104071	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
288	PEREZ QUIROZ OSCAR ARMANDO	77104108	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: LA JAGUA DE IBIRICO ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

289	POLOCHE FLOREZ LIONEL	77104170	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
290	LOPEZ MEJIA ALEXANDER	77104710	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
291	DIAZ DITTA MANUEL DE JESUS	77104762	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
292	BELEÑO MACHUCA JUAN GABRIEL	77105125	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
293	CUADRO LOPEZ ABELARDO	77105143	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
294	LUQUES BARAHONA PABLO ALBERTO	77105669	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: SOLEDAD
295	MARTINEZ BALLESTERO JAIDER RAFAEL	77105704	SISBEN: PELAYA ADRES: PELAYA DPS: PELAYA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YOPAL
296	OCHOA MEJIA CARLOS JOSE	77105849	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
297	ROBLES PACHECO JHONATAN JOSE	77105958	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
298	WADNIPAR MARTINEZ JOSE ALBEIRO	77106039	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
299	SOLANO TERAN ARGENIS	77106330	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

300	BOTELLO HENSON ANTONIO	77130218	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
301	LOPEZ BENJUMEA LUIS FERNANDO	77140169	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
302	RODRIGUEZ MOYA JOSE LUIS	77140269	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
303	FONSECA MARTINEZ JOSE IGNACIO	77140422	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
304	GUERRERO CARRANZA DEIVER JAVIER	77140624	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI
305	ARTEAGA VARGAS JIMMY RAFAEL	77152666	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
306	RODRIGUEZ SALINAS ALCIDES	77153515	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
307	TERNERA PARODYS MIGUEL ANTONIO	77157689	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
308	MANJARRES ARNEDO EDILBERTO ENRIQUE	77157805	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
309	GUTIERREZ EBER ENRIQUE	77160800	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
310	POLO TELLEZ JHON JAIRO	77161235	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

311	INFANTE MARTINEZ JORGE LUIS	77161521	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: SAN DIEGO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
312	MARTINEZ DIAZ ELICEO	77162893	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIJIÑO DEL CARMEN
313	SERRANO MARTINEZ EDIER ENRIQUE	77162933	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
314	SIERRA MERCADO PEDRO ANTONIO	77163341	SISBEN: BOSCONIA ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
315	ONATES MERCADO JORGE LUIS	77168426	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
316	DIAZ BALLESTAS JORGE ELIECER	77168501	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO SANTANDER
317	PIMIENTA ROMERO ANDRES GUILLERMO	77169506	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
318	DITTA PUMAREJO DULLYS EUDORO	77170005	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
319	NIEVES PERTUZ XAVIER DE JESUS	77172064	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
320	ARGOTE PEINADO JUAN CARLOS	77174443	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
321	CALDERON MEJIA LUIS ENRIQUE	77177536	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

322	FLOREZ RIVERA ELKEY	77182028	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
323	LOBO MARRIAGA PLINIO JOSE	77183654	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
324	FLOREZ SUAREZ JOSE ELIECER	77184189	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
325	GUILLEN LASCANO ABIMELEK	77184917	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
326	GALIANO GAVIRIA RICARDO ALFONSO	77186173	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
327	QUINTERO ACOSTA JORGE ELIECER	77186783	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
328	AREVALO QUINTERO CARLOS ALBERTO	77189228	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
329	DURAN ROMERO HUBER	77190303	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: BECERRIL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: BECERRIL ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
330	LOPEZ DIAZ LUIS ALFREDO	77192287	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
331	SALGADO CHARRIS EDUARDO ALFONSO	77194202	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
332	PEREZ MENDOZA TROLMAN MANUEL	78754816	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
333	SANCHEZ ORTEGA PEDRO PABLO	79118017	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

334	MORALES CORCHO MARTIN ALBERTO	79142803	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
335	CURRY PETERS DICCON ROGER ARTHUR	80426089	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
336	MORENO REY EDDY EDSON RAUL	80734462	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JOSE DEL GUAVIARE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JOSE DEL GUAVIARE
337	CELEDON BRITO ALGEMIRO	84037619	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JUAN DEL CESAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN DEL CESAR
338	ROCHA ROJAS HERNANDO JOSE	84071867	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
339	KUASTH CUJIA WILFRET FRANCISCO	84088513	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA
340	PACHECO PACHECO ALBERTO MARIO	84095119	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
341	RAMOS MOJICA KELLER LUIS	84458817	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PITALITO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
342	OSPINO ESCOBAR LUIS ALEJANDRO	85201724	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
343	JIMENEZ OLIVEROS JOSE DOMINGO	85202384	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ANA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA ANA
344	RUIDIAZ JULIO EPIFANIO	85434618	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
345	PINO BARRIOS VICTOR MANUEL	85435466	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

346	JIMENEZ POLANCO GUMERCINDO	85486312	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NUEVA GRANADA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NUEVA GRANADA
347	CARDENAS IDARRAGA JOHN ANDERSON	86080677	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLAVICENCIO
348	VILLAMIZAR QUIROGA FELIX OVIDIO	88189648	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLA DEL ROSARIO
349	GALVIS OCHOA JOHAN RENE	91494076	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
350	SERRANO ALFONSO JOHN JABER	91542706	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
351	SANTOS ARRIETA ORNEY DE JESUS	92190782	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LOS PALMITOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LOS PALMITOS
352	ARROYO VERGARA JAIRO	93286469	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
353	MARIN PELAEZ JUAN DIEGO	98484827	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUERTO BERRIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO BERRIO
354	MEJIA NIEBLES YEIMI YULIET	1000383869	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
355	DAZA JIMENEZ KEVIN DUVAN	1000441891	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

356	RENGIFO ROCHA CLAUDIA YINETH	1001299674	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
357	PERTUZ LEIDYS TATIANA	1001797803	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
358	PEREZ SANCHEZ RAFAEL CAMILO	1001824443	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MADRID DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
359	PEREZ LIZCANO DANIEL ALBERTO	1001900549	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CLEMENCIA
360	LOPEZ MEZA MARIA JOSE	1002026515	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
361	CAEZ CHARRIS BAHIRO MANUEL	1002159879	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
362	PALOMINO PEREIRA MELANI ZARITH	1002276860	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
363	NOGUERA VARGAS CLARIBEL	1002409842	SISBEN: CALAMAR ADRES: CALAMAR DPS: CALAMAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALAMAR
364	QUICENO PULIDO AYDA VALENTINA	1002733051	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ZETAQUIRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
365	CHURIO SANDY	1002995416	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: SAN DIEGO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
366	BARRERA PEREZ BERONICA	1003040376	SISBEN: BOSCONIA ADRES: TIBU DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

367	FLOREZ MONTES BETSY LILIANA	1003062820	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LORICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LORICA
368	NAVARRO GONZALEZ MANUEL ENRIQUE	1003081020	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: PUERTO LIBERTADOR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO LIBERTADOR
369	FLORIAN GUILLEN DEIVIS JESUS	1003086838	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FOMEQUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FOMEQUE
370	ARRIETA MEJIA YEISON	1003087097	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
371	HERNANDEZ CARVAJAL YEISON	1003087211	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
372	ARROYO TORRES ARIS ISABEL	1003101324	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONITOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
373	JIMENEZ SOLIS LAURA PATRICIA	1003121733	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
374	BUSTOS MURE ANGEL GABRIEL	1003121873	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
375	OROZCO LOZADA JHON CARLOS	1003166595	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
376	PAYARES CHOPERENA ENA LUZ	1003167787	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL ROBLE
377	ORTIZ BARAHONA ALEXANDER YAIR	1003168550	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

378	BELEÑO ROJAS LEIDYS KAROLINA	1003168942	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
379	MEJIA MOLINA JESUS DAVID	1003172815	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
380	MORALES MADRID DANIEL JOSE	1003172907	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
381	BERTEL MARTINEZ WILMER	1003173278	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
382	BELEÑO CONTRERAS JOLMAN ESNEYDER	1003173975	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIO DE ORO
383	DIAZ CORONEL MARCOANTONIO	1003231976	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
384	CANTILLO SANCHEZ JULIANA	1003234945	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
385	ACOSTA JIMENEZ ASTRID	1003240331	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
386	PINO DE LA CRUZ ROSA MARIA	1003241129	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: VALLEDUPAR DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
387	ROCHA GARCIA YESID ESTEBAN	1003242673	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
388	CARDENAS TORRES YULIANA ANDREA	1003245928	SISBEN: AGUACHICA ADRES: BARANOA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

389	CASTILLO MOLINA MARY MARCELA	1003251532	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ALGARROBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALGARROBO
390	PARRA MANJARRES LIDUVINA ROSA	1003251851	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
391	TRESPALACIO SAUCEDO DAMARIS	1003252072	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
392	CEBALLO FRAGOZO RIQUILDA PAOLA	1003252864	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
393	CEBALLOS SERNA LEINI MARCELA	1003252867	SISBEN: EL PASO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
394	TRESPALACIOS SAUCEDO IVAN JOSE	1003253082	SISBEN: EL PASO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
395	RODRIGUEZ TRUJILLO BELIZA ELENA	1003258967	SISBEN: PAILITAS ADRES: PAILITAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAILITAS
396	ROPERO CONTRERAS LICETH PAOLA	1003267595	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
397	PERTUZ MORALES LUIS EDUARDO	1003314369	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: BECERRIL IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
398	PERTUZ MORALES LINETH KARINA	1003314370	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
399	AVILA GUTIERREZ ANGELIS PATRICIA	1003316162	SISBEN: EL COPEY ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

400	OBREGON CALDERON JHONATAN DAVID	1003317976	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
401	VERA NAVARRO YANIOR ALFONSO	1003335792	SISBEN: TAMALAMEQUE ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: TAMALAMEQUE ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
402	PERALTA PORTO JHORMAN JAIR	1003375945	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
403	MEJIA MOLINA MATEO ELIAS	1003381633	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
404	GONZALEZ RAMIREZ LIZIRETH DEL CARMEN	1003500760	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAHAGUN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAHAGUN
405	FONTALVO MERCADO MELISA LINETH	1004178949	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
406	TOVAR TRESPALACIOS ADRIANA	1004324846	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN SEBASTIAN BUENAVIST DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
407	OCHOA TORRES ANDERSON DAVID	1004355377	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
408	MOSCOTE FONTALVO NATALIA ESTHER	1004361480	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
409	SUAREZ GUTIERREZ MARIA PAULA	1004368548	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

410	PEREIRA GAMEZ LAURA VANESSA	1004380722	SISBEN: TAMALAMEQUE ADRES: CIENAGA DPS: TAMALAMEQUE IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TAMALAMEQUE
411	PEREZ DIAZ ADRIANA ISABEL	1004463444	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
412	GONZALEZ PERTUZ GABRIELA ISABEL	1004485521	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
413	MANGA PADILLA ROSMIRA ISABEL	1004503341	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL RETEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL RETEN
414	MIRANDA MONTENEGRO JUAN DAVID	1004503658	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FACATATIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNDACION
415	PERTUZ VERGARA KELI JOHANA	1004503976	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL RETEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL RETEN
416	LEMUS YARURO YONI	1004858251	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
417	LOPEZ GUERRERO JHON JANER	1005025001	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
418	JAIMES CASTELLANOS YAILLEEN YASMIN	1005152587	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PAMPLONA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAMPLONA
419	VILLALBA SANCHEZ BALMER ANTONIO	1005177932	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
420	VILLAMIZAR PLATA JOSE ALEJANDRO	1005328723	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

421	VALENCIA VELEZ MARIA ALEJANDRA	1005367300	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DE OSOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
422	NARVAEZ GUERRA RODIAN ANTONIO	1005488856	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LOS PALMITOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LOS PALMITOS
423	GARCIA DONADO ANA ISABEL	1005654566	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUERTO WILCHES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
424	SOSA FLOREZ VICTOR DAVID	1006453907	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: ARAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
425	DELGADO MENDEZ DANITH	1006743676	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
426	SANDOVAL LLANOS WILMER ALDAIR	1006898605	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
427	PALOMINO CONTRERA YIREY	1007247067	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
428	OROZCO SOSA LUIS RAFAEL	1007326395	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: ASTREA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA
429	LOPEZ GIRALDO YUDY VANESA	1007327059	SISBEN: EL COPEY ADRES: EL COPEY DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTUARIO
430	PEREZ PINZON NELFER	1007348591	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN
431	BOTELLO NAVARRO KEIDYS TATIANA	1007358563	SISBEN: EL PASO ADRES: CODAZZI DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

432	AYALA ALEX	1007449695	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA DORADA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA DORADA
433	SAUCEDO MARTINEZ RAFAEL DAVID	1007498578	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
434	JAMAICA ZAMBRANO TULIA	1007498792	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
435	PERTUZ GOMEZ MARIA ANGELICA	1007520259	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
436	NISPERUZA SANCHEZ ORLANDO MANUEL	1007594682	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
437	DAJIL BARRIOS YOSELIN	1007609813	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
438	RODRIGUEZ PALMEZANO YENIFER	1007609967	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA
439	IMBRECHT GUTIERREZ EBASANDRITH	1007610081	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
440	PEREZ PEREZ FERNANDO JOSE	1007610187	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
441	FLOREZ MORENO CARLOS DANIEL	1007712229	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
442	MIRANDA BAHENA CARLOS MANUEL	1007830375	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GACHANCIPA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUQUITA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

443	GARCIA QUINTERO JERSON	1007839582	SISBEN: AGUACHICA ADRES: LA GLORIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
444	JIMENEZ NAVARRO ELKIN DAVID	1007984254	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NUEVA GRANADA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NUEVA GRANADA
445	CASTILLO CARDENAS KENDRYS LISETH	1010069453	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
446	ANGULO MARQUEZ IVAN ANDRES	1010215879	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
447	ANGULO MEJIA ANDREA CATALINA	1010840405	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
448	GONZALEZ LEAL EUCLIDES	1013648073	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
449	LOPEZ ROJAS LEXY LILIANA	1016108124	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FACATATIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
450	ARZUAGA MUÑOZ ANIA MALENA	1017172567	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
451	OROZCO MORENO CLAUDIA PATRICIA	1017243375	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
452	ALONSO CERTUCHE DANNA GABRIELA	1018502986	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
453	CONTRERAS VILLALOBOS OLGA LUCIA	1019008290	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

454	CUELLO HERNANDEZ ALVARO JOAQUIN	1022324551	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
455	RUIZ ARELLANO MARTHA LILIANA	1022983249	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TURBACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TURBACO
456	MALKUN MALKUN MAYRA ALEJANDRA	1026269933	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
457	CEBALLOS SERNA LINA MARCELA	1026584187	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
458	TOVAR CAAMAÑO YESSIRETH DANIELA	1030703383	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
459	MARTINEZ VEGA LINA FERNANDA	1031167618	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
460	PIEDRAHITA LOPEZ OMAIRA ANGELICA	1036395420	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARMEN DE VIBORAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARMEN DE VIBORAL
461	QUINTERO CASTAÑO CAMILA	1037972124	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN LUIS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
462	MARIN BURITICA SILVIA	1040492760	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
463	DE LA HOZ OQUENDO SHIRLEY PAOLA	1042451857	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
464	CHAMORRO MIER YULIANA MARCELA	1043664357	SISBEN: BOSCONIA ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

465	BARRIOS NAVA RONALDO JOSE	1046345486	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MADRID DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
466	SANDOBAL SIMANCA ROBER DAVID	1048289847	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
467	SIERRA LOPEZ JESUS ALBERTO	1048291911	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
468	ALTAMAR PINEL JULIO CESAR	1048606548	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
469	RUIZ NALIS MARIA	1049032845	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA
470	BELEÑO MEZA JONATHAN	1050458775	SISBEN: SAN FERNANDO ADRES: EL ROSAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO SANTANDER
471	HURTADO VILLAMIL RAFAEL ANGEL	1051416003	SISBEN: SOPLAVIENTO ADRES: SOPLAVIENTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
472	ALMEIDA QUINTANA SHARICK PAOLA	1051416692	SISBEN: SOPLAVIENTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
473	MARTINEZ PAVA LIOMAR	1051675843	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
474	TORRES VASQUEZ YAIR DE JESUS	1052074846	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SAN JACINTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JACINTO
475	DIAZ DOMINGUEZ MARIA MAGDALENA	1052091183	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PELAYA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

476	CARDOZO ALVEAR PATRICIA	1052219217	SISBEN: EL PEÑÓN ADRES: SAN MARTIN DE LOBA DPS: SAN MARTÍN DE LOBA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: REGIDOR
477	BERMUDEZ SEGUANES KETY VANESSA	1052242725	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NEIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
478	OCHOA RAMIREZ JOSE LUIS	1052963661	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
479	PULIDO DILMA CARMENZA	1058058033	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ZETAQUIRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZETAQUIRA
480	CARO OROZCO LUIS ANDRES	1062354502	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
481	VILLEGAS PEÑA YAIR ENRIQUE	1062354942	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
482	ARNEDO MATTOS LUX MILAGRO	1062394350	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: SAN DIEGO DPS: SAN DIEGO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
483	ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA	1062398267	SISBEN: SAN DIEGO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
484	BALLESTERO PERTUZ JUAN FERNANDO	1062805319	SISBEN: BECERRIL ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
485	BERMUDEZ VILLA YULIS ESTHER	1062805742	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: BECERRIL IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
486	OCHOA MORENO MELKIN	1062806550	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

487	MARTINEZ PIMIENTA DAINER MANUEL	1062806593	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
488	SALCEDO BLANCO WILMER RAFAEL	1062814596	SISBEN: BECERRIL ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
489	DIAZ VILORIA CARLOS ALBERTO	1062875766	SISBEN: GAMARRA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: GAMARRA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GAMARRA
490	CAMPO HERNANDEZ MAINOR JAIR	1062875800	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GAMARRA
491	VANEGAS ARRIETA YAIRA SANDRID	1063481794	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
492	BARRAZA ALVEAR BRAYAN ESTIBEN	1063482390	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
493	VANEGAS LERMA ALBERTO	1063484020	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
494	MORALES RAMOS ELIS TATIANA	1063484768	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
495	OLIVERO MORENO JAIR	1063484809	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
496	NIÑO DIAZ MARIA ESTHER	1063486570	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
497	NOBLES SALAZAR ZULEINE	1063487006	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

498	OLIVERO MORENO YUSELIS	1063487122	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
499	RANGEL LOBO KAREN DAYANA	1063490630	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
500	MORENO SANCHEZ FERNANDO	1063493864	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
501	FLORIAN GUILLEN YULIBEISI	1063494067	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
502	SEGOVIA SALAS WILMER ANTONIO	1063495636	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN ALBERTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
503	MOJICA FLOREZ ROBERTO CARLOS	1063623422	SISBEN: SAN MARTÍN ADRES: SAN MARTIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARTIN
504	MEDINA RIVALDO YULIANIS MARIA	1063947426	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
505	FAJARDO MARRUGO MAYERLIS SAURITH	1063950339	SISBEN: BOSCONIA ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
506	TERNERA PEREZ MARIA MERCEDES	1063955558	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: PIEDECUESTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
507	MARTINEZ MORA JAVIER ENRIQUE	1063969869	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOSCONIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
508	CALLE HERRERA LISNEY CAROLINA	1064066103	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ANSERMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

509	DITTA IMBRECHT CARMEN ALICIA	1064066109	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
510	MORENO IMBRECHT JESUS HERNANDO	1064066699	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
511	BARRETO CADENA BERCY LILIANA	1064066767	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TRINIDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
512	VEGA RODRIGUEZ DEYVIS	1064106735	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUAMAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN FERNANDO
513	MEJIA MARTINEZ SILIA ISABEL	1064107462	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
514	GALLEGO NAVARRO MARTHA PATRICIA	1064112050	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
515	ACUÑA SERNA JORGE LEONARDO	1064113041	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
516	CASTILLO DELGADO JOINER ENRIQUE	1064113494	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
517	QUIÑONEZ FLOREZ LORENA	1064113528	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
518	QUINTERO MALDONADO MILEXY ELICETH	1064113762	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

519	EBRAT HERNANDEZ KELLY JOHANNA	1064114754	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
520	DIOSA DURAN ALIRIS YULIETH	1064115630	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: AGUSTÍN CODAZZI IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
521	ARIZA TRILLOS YINIS SANDRITH	1064118225	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
522	VENCE MOLA BRILLIS CAROLINA	1064119412	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
523	VALLESTAS SALAS ADRIANA MARCELA	1064706448	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
524	GUTIERREZ PEDRAZA ZORAIDA	1064706725	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
525	MARTINEZ FONSECA KATHERIN MARIEL	1064707268	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
526	GUEVARA BOTELLO YIMER	1064708066	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
527	MARTINEZ DITTA YALGINE	1064708356	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
528	MORENO PRADA GREICY PAOLA	1064708454	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
529	VILORIA ESTRADA ALBA	1064709290	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

530	CONDE ARGUMEDO MANUEL JOAQUIN	1064709667	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: APARTADO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
531	RIVAS PACHECO JOHANA	1064710504	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: MADRID DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
532	PACHECO RIVAS KELLY JOHANNA	1064710508	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: MADRID DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
533	GARCIA ARCEO EDWIN	1064710904	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
534	URIELES VILORIA YONELVIS	1064711016	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
535	PRADO ACOSTA MARYI LISETH	1064711762	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
536	VILLEGAS MENDEZ JUAN CARLOS	1064714896	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
537	DIAZ FLOREZ JHONNER JOSE	1064715581	SISBEN: SAN MARTÍN ADRES: SAN MARTIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARTIN
538	VILLALOBOS ROJAS DEISON JOSE	1064715685	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
539	ROJAS RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	1064716197	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
540	CAMARGO RODRIGUEZ JHON CESAR	1064719679	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CANTAGALLO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

541	VANEGAS RODRIGUEZ LINDA YORAYMA	1064722039	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
542	ANICHIARICO PEREZ YURANIS MATILDE	1064723351	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
543	MARTINEZ DAVILA LAUDENNIS DUBERLI	1064723373	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCAS
544	VILLALOBOS GARCIA LUIS MIGUEL	1064724387	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
545	PALLARES SANJUAN YESMIN ADRIANA	1064786122	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JOSE DE CALDAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
546	ARLANTE SALAZAR MAGRETH ALEXANDRA	1064786217	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
547	VARGAS MEYAO LUZ DARIS	1064786714	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA
548	GUTIERREZ OCHOA ANDREA CAROLINA	1064786731	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
549	MORENO MORALES LISETH PAOLA	1064787011	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
550	ALVARADO AYALA INGRIS PAOLA	1064787814	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: BUCARAMANGA DPS: CURUMANÍ IGAC: CURUMANÍ ELECCIONES 2019: CURUMANI
551	SIERRA PALLARES WILSON RAFAEL	1064788065	SISBEN: EL PASO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

552	DIAZ QUINTERO ROSA MILENA	1064788173	SISBEN: BECERRIL ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: BECERRIL IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
553	OCHOA PADILLA JOSE LUIS	1064788725	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
554	SANCHEZ PEREZ EDITH YOHANA	1064789365	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: ASTREA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA
555	BARRIOS ORTA LUZ MARLY	1064790473	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: LA PAZ ELECCIONES 2019: EL PASO
556	AREVALO BARAHONA OMAR ALFONSO	1064791095	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JOSE DEL GUAVIARE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JOSE DEL GUAVIARE
557	OROZCO MENDEZ MARIA YOHANA	1064791314	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO PARRA
558	OROZCO BAENA BELKIS CAROLINA	1064791316	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
559	CARO OROZCO CARLOS ALBERTO	1064791877	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
560	MADRID BLANCO ALEJANDRO	1064792954	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: YOPAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YOPAL
561	DITA YOENIS	1064793177	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
562	CAMARGO MORALES JHON ALBERTO	1064793726	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

563	CARREÑO VILLAR KATERIN PATRICIA	1064795400	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIVIJAY DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIVIJAY
564	BARRIOS ORTA MARIA ANGELICA	1064795773	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
565	HERNANDEZ PEREZ MILEYDIS	1064797314	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
566	GARCIA VILLALOBOS DOIMAN ALFONSO	1064798169	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: VALLEDUPAR DPS: MARÍA LA BAJA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MARIA LA BAJA
567	VARGAS MAESTRE JAIME LUIS	1064800756	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOACHA
568	MENDOZA VIDES YESID ELIAS	1064801270	SISBEN: EL COPEY ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL COPEY
569	MEJIA SANTANA YERSON GABRIEL	1064802334	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
570	VILLAFAÑA PARRA RONALD DARIO	1064808736	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
571	GARNICA VIZCAINO GABRIEL JOSE	1065135316	SISBEN: EL COPEY ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL COPEY
572	RODRIGUEZ GUILLEN JOHN JAIRO	1065564230	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
573	GUERRA GUTIERREZ JORGE LUIS	1065570643	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

574	MEJIA SOLANO MONICA LUCIA	1065572718	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
575	MOLINA BARRIOS LUIS CARLOS	1065572934	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
576	PABON REDONDO SANTIAGO ANDRES	1065579129	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
577	CERVANTES BELEÑO NICOLAS ANDRES	1065579572	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
578	PACHECO QUINTANA KELIS JOHANA	1065580604	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
579	PORTILLO CASTILLO MONICA	1065583176	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
580	LINERO GUERRERO SIRLY YULIETH	1065591127	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA DORADA
581	DIAZ MARTINEZ LILIANA MARIA	1065593748	SISBEN: EL PASO ADRES: LEBRIJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
582	GARCIA HURTADO ALBEIRO LUIS	1065594697	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
583	CHAPARRO RODRIGUEZ CARLOS MARIO	1065597770	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
584	RAMIREZ MATIAS MARIA MONICA	1065597942	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
585	GARCIAMAYORCA GUTIERREZ EFRAIN	1065603408	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

586	BARAHONA CASTILLO JOSE ALVARO	1065604937	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
587	GONZALEZ CARDONA ALIANHY GISELLE	1065606849	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: BOSCONIA ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
588	MEJIA VEGA JAVIER LEONARDO	1065608377	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
589	ROSADO ROBLES CARLOS JULIO	1065611723	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
590	GARCIA SANCHEZ ALVARO ENRIQUE	1065611753	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
591	RUBIO FLOREZ CINTHYA MARGARITA	1065613411	SISBEN: ASTREA ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
592	VERGEL GARCIA AIDA IBETH	1065617163	SISBEN: GAMARRA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: GAMARRA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GAMARRA
593	OLANO GUZMAN HARVIS JOSE	1065623556	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
594	CONTRERAS ARRIETA YERLYS MARELYS	1065625309	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
595	ALVAREZ FERIZZOLA LORENA MARIA	1065625859	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
596	ALCAZAR SILVA MAYRKA MAYROTH	1065625996	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
597	CHAPARRO DEL PORTILLO KELLY JOHANNA	1065627981	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

598	UHIA CAMPO MARIA CONSUELO	1065627991	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
599	CORDERO ECHAVEZ BIVIANA	1065629269	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
600	ALVAREZ VILLANUEVA KARINA PAOLA	1065630099	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
601	BERMUDEZ TARIFA KAREN VIVIANA	1065630179	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
602	ROMERO OLMEDO JOSE ANGEL	1065632989	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
603	PRIETO VALLEJO DIANA MARCELA	1065633417	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
604	RODRIGUEZ CALDERON NAYIBE ANDREA	1065633717	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: VALLEDUPAR ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
605	MONTES CALDERON ANGELO DE JESUS	1065634051	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
606	PEDROZO PARODIS MARIA MARGARITA	1065634677	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
607	CANDELARIO SALINAS DAYANA MARGARITA	1065635878	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
608	AMOROCHO DE AVILA JULIETH PAOLA	1065636594	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
609	GARCIA MUÑOZ JORGE LUIS	1065638853	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

610	GUZMAN GARCIA RAQUEL SOFIA	1065642454	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
611	CAMELO CASTROS INGRIS DAYANA	1065646176	SISBEN: EL PASO ADRES: BARRANCAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
612	MEJIA CABARCAS ALVARO JAVIER	1065647580	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL RETEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
613	SILVA MARQUEZ ANDERSON JAIR	1065652462	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
614	CARO FERNANDEZ KATERIN JOHANA	1065654341	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
615	GUERRERO GUTIERREZ NEFER DAVID	1065660448	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
616	CASTRO BENAVIDES KEVIN ADRIAN	1065661705	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
617	MIER RASHEL PIERINA	1065667183	SISBEN: PAILITAS ADRES: PAILITAS DPS: PAILITAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
618	ANGULO SANCHEZ GENESIS PAOLA	1065669602	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
619	LENGUA HERNANDEZ JOHINNER ENRIQUE	1065671858	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: ASTREA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
620	TAMAYO LOZANO JOSE MISAEL	1065674037	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

621	GALVIS GUTIERREZ ARELIS DEL VALLE	1065676451	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
622	MOLINA FRANCO ANDRES FELIPE	1065808548	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
623	FLOREZ VELASQUEZ FRINETH JOHANA	1065810200	SISBEN: BOSCONIA ADRES: VALLEDUPAR DPS: BOSCONIA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOSCONIA
624	ARIAS ZAMBRANO VICTORIA ELENA	1065811287	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: SAN DIEGO DPS: SAN DIEGO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN DIEGO
625	CAMPO DAZA LETICIA	1065815532	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
626	BELEÑO VASQUEZ JIMMY ANDRES	1065816824	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
627	DELGADO VILLAR CARLOS ANDRES	1065817993	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
628	CORTINA ARIAS DAVID ENRIQUE	1065819114	SISBEN: PUEBLO BELLO ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
629	OSIO CHURIO LUIS ALEJANDRO	1065821145	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
630	FLOREZ JAIME GINA MARCELA	1065823140	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
631	PAYARES VENCE HAROLD XAVIER	1065825731	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
632	RINCON QUINTERO JOSE AGUSTIN	1065828588	SISBEN: PAILITAS ADRES: PAILITAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

633	TORRES CAMPO ANGIE PAOLA	1065829970	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
634	MALDONADO LUNA MIGUEL ANGEL	1065835087	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
635	JIMENEZ MANJARREZ SADY FERNANDO	1065835249	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
636	ROJAS ENSUNCHO MIGUEL ANGEL	1065840633	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
637	DIAZ MIRA JORGE MARIO	1065840898	SISBEN: EL COPEY ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
638	RODRIGUEZ CALDERON MARIA DANIELA	1065842163	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
639	PARRA POLO CARLOS EDUARDO	1065844938	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
640	FORERO ALVAREZ RUSBEL GUILLERMO	1065845891	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
641	ARIAS IGUARAN TAINA	1065852045	SISBEN: EL COPEY ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
642	LOPEZ SOLANO MARILITH	1065869213	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIBU DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIBU
643	ESTRADA BERMUDEZ HERLINDA	1065869283	SISBEN: PELAYA ADRES: PELAYA DPS: PELAYA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PELAYA
644	MANOSALVA SANTIAGO FABIAN	1065880359	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

645	URECHE TORO YEISON RAFAEL	1065985773	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
646	URQUIJO JIMENEZ MARIA JOSE	1066001644	SISBEN: EL PASO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
647	CARRILLO CONTRERAS DEIBINSON	1066349554	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
648	MONTIEL MONTALVO VIVIANA MARCELA	1067284867	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUEBLO NUEVO
649	QUINTERO LOPEZ KAREN LIZZETH	1067593220	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
650	CONTRERAS PEREZ LUIS ALCIDES	1067605214	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
651	DIAZ FERNANDEZ LILIANA MARIA	1067711414	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: AGUSTÍN CODAZZI ELECCIONES 2019: CURUMANI
652	ARTEAGA DIAZ WILMER ENRIQUE	1067711694	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANA DE TORRES DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
653	GARISAO DURAN VIDARIS	1067727125	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
654	BRAVO PEREZ CLODOMIRO	1067806618	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA PAZ
655	GUERRERO GUTIERREZ LUIFER ALFONSO	1067810545	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

656	GOMEZ URANGO EYDIS MARCELA	1067918542	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
657	NUÑEZ ROJAS LUZ MILENA	1068347281	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JUAN DEL CESAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCAS
658	RODRIGUEZ MARIN MIGUEL	1068349919	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA
659	BONILLA ARAGON LISNAYS YULIETH	1068389860	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA
660	NISPERUSA SANCHEZ RAFAEL ANTONIO	1068811461	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALENCIA
661	MEZA CALLE BERNARDA PATRICIA	1069480325	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: EL PASO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAHAGUN
662	MIELES GALVIS YESICA LORENA	1072648360	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
663	PEREZ NISPERUSA NIDIA LUZ	1073982417	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
664	PEREIRA CONTRERAS DEIMER LUIS	1073987893	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIERRALTA
665	CONTRERAS GUTIERREZ BRAYAN ANTONIO	1079660131	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIVOLO
666	FERIA JIMENEZ VIVIANA PAOLA	1081809914	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNDACION
667	PIÑA MOYA OTONIEL DE JESUS	1081810497	SISBEN: EL COPEY ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNDACION

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

668	FONTALVO PEREIRA SANDRA PATRICIA	1081812194	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FACATATIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNDACION
669	MATEUS MURILLO JHON KENEDY	1082252290	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARIGUANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
670	CASTRO CORONADO LAUREN MICHELLE	1082374158	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NUEVA GRANADA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NUEVA GRANADA
671	BELEÑO TOVAR YOHENIS	1082470156	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
672	GUTIERREZ CONTRERAS KELLY JOHANNA	1082839919	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
673	LARIOS POLO KAROL TATIANA	1082856556	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
674	CRUZ CONTRERAS OSIRIS	1082859260	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
675	ARDILA RAMIREZ LEIDIS KARINA	1082873282	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
676	PRADA PRADA LAURA CAMILA	1082961944	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
677	FANDIÑO SARMIENTO SIMON MATEO	1083035193	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

678	CASTILLO CARDENAS KATERINE YULIETH	1083693501	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
679	MOLINA MONTERO MILLIN	1083695432	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN SEBASTIAN BUENAVIST DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
680	MEJIA CANTILLO CLAUDIA PATRICIA	1084733191	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARACATACA
681	RUIDIAZ CAMARGO NAYELIS	1085164355	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
682	NARVAEZ MURILLO BRAYAN ENRIQUE	1085164696	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUAMAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
683	LOZADA RODRIGUEZ LILIBETH KARINA	1085173181	SISBEN: EL PASO ADRES: EL PASO DPS: BECERRIL IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
684	SAUCEDO JIMENEZ RONNY	1085180345	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUAMAL
685	GODOY MARQUEZ KEYLA ELENA	1087188233	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TUMACO DPS: SAN ANDRÉS DE TUMACO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: IQUIRA
686	MONDRAGON QUIROZ MARIA LAURA	1087985061	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: DOS QUEBRADAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
687	ORTIZ SOTO MARIA BELEN	1090366843	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PUERTO SANTANDER DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

688	MONTERO NIETO YURLEIDYS	1090391785	SISBEN: AGUSTÍN CODAZZI ADRES: CODAZZI DPS: AGUSTÍN CODAZZI IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
689	VILLEGAS PEDROZO JAIDER ENRIQUE	1090409886	SISBEN: TAMALAMEQUE ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
690	LOPEZ GUERRERO LIN JAMES	1090438175	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
691	VILLAMIZAR WILCHES NURY KATHERINE	1090472257	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
692	MENDEZ SANCHEZ LINA GABRIELA	1090518714	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
693	MEJIA RINCON ROSA ELVIRA	1090527266	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
694	LOZANO QUINTERO YUREINI	1090984271	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TEORAMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TEORAMA
695	DURAN RUEDAS ANDRES FABIAN	1091163697	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TEORAMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TEORAMA
696	ROJAS SANCHEZ MARYI DINEY	1091532706	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: OCAÑA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN
697	NORIEGA CELON ELIECID	1091659364	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: OCAÑA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA
698	SANCHEZ RIVERA JACKELINE	1091681665	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: OCAÑA
699	RINCON MANTILLA YESSIKA KARINA	1092084084	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

700	DURAN MUÑOZ MARIELA	1093502653	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TEORAMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
701	CRESPO PINZON LUZ CLARENA	1093928666	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIBU DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIBU
702	ASCANIO MORA RAMON DAVID	1094580455	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ABREGO
703	BERMUDEZ BELEÑO MARLEIDY MARGARITA	1094830568	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO SANTANDER
704	SEGUANES CAMPO ANA MILENA	1094831013	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO SANTANDER
705	PEREZ AGON LUIS ENRIQUE	1096253442	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
706	ROSADO FONSECA EDER FABIAN	1098616744	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
707	TOSCANO CUELLO DIANA CAROLINA	1098624618	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
708	GUERRA TOVAR JUAN CARLOS	1100626314	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MORROA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORROA
709	RANGEL POLANCO CRISTIAN JAVIER	1101391909	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
710	PRIMERA RACINE FABIAN ENRIQUE	1101451008	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN ONOFRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ONOFRE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

711	DE LA ROSA BALSEIRO MARIA ELVIRA	1101460761	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PAMPLONA
712	ESTRADA FLOREZ GINA PAOLA	1102795666	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
713	CORRALES GARCIA ANDRES DAVID	1102809769	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: IBAGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
714	OLMOS VERGARA ROBERTO CARLOS	1103103152	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: COROZAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CORDOBA
715	SEVERICHE MERCADO CARLOS JOSE	1104419146	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARCOS
716	HERNANDEZ ALVEAR CINDY VICTORIA	1110606087	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
717	ROJAS CAICEDO ISAAC	1112104400	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ANDALUCIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ANDALUCIA
718	LARA FLOREZ LUIS CARLOS	1116786207	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
719	CASTILLO MORALES OLGA STELLA	1116789338	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
720	NAVARRO FLOREZ BERLY JETH	1116802558	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: ARAUCA DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
721	DOMINGUEZ BLANCO CIELO YELITZA	1116805416	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
722	SERRANO NAVARRO EDUARDO	1116915505	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

723	POLO GARCIA JAVIER ENRIQUE	1118801616	SISBEN: EL PASO ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
724	GUTIERREZ MORALES JOSEFA SUSANA	1119816449	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
725	PEREZ GALVAN GLORIA MERCEDES	1119816602	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DEL PILAR
726	APONTE MENDEZ CRISTINA	1120581372	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JOSE DEL GUAVIARE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JOSE DEL GUAVIARE
727	AGUILAR VILLAR DIANA CAROLINA	1120746208	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FONSECA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FONSECA
728	ROMERO REALES JOSE SAIN	1121326861	SISBEN: BECERRIL ADRES: BECERRIL DPS: BECERRIL IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BECERRIL
729	PACHECO SARMIENTO YELMIS ESTHER	1121328538	SISBEN: BECERRIL ADRES: BECERRIL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
730	RODRIGUEZ USTARIZ JONATHAN RAFAEL	1121329304	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLANUEVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
731	PACHECO FRIA JORGE LUIS	1122400614	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
732	ROMERO MUNIVE ALVARO JAVIER	1122400704	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JUAN DEL CESAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN DEL CESAR
733	PERTUZ DIAZ EDGAR HENRY	1124030422	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

734	SIERRA ARGOTE JESUS ALBERTO	1124032923	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
735	DE LA TORRE AVILA GERMAN RAFAEL	1124041720	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
736	PUSHAINA LUIS EDUARDO	1124486374	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: URIBIA
737	PUSHAINA ENILDA	1124489423	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: URIBIA
738	VILLALBA MALDONADO LINDA ORONAIKA	1126257829	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FUNDACION DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNDACION
739	ORTEGA VARGAS DALGI	1127341278	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VILLA DEL ROSARIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
740	MORA BELEÑO DEIBYN RICARDO	1127653382	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ZONA BANANERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZONA BANANERA (SEVILLA)
741	VILLEGAS JIMENEZ DAYANA ELIZABETH	1127666285	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
742	RIVALDO OCHOA YORLIDIS	1128146150	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NUEVA GRANADA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NUEVA GRANADA
743	MOLINA MARTINEZ YEISON ENRIQUE	1128202143	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZONA BANANERA (SEVILLA)
744	LARIOS CONTRERAS SOELIS	1128326451	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PLATO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

745	ESCOBAR ALVAREZ BLADIMIR ENRIQUE	1131064752	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ALBANIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALBANIA
746	PADILLA JIMENEZ CAMILO ANDRES	1131073992	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA
747	MORENO CARREÑO LUIS RAFAEL	1131399261	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: YOPAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: YOPAL
748	QUEVEDO MEZA FREDY JOSE	1133519074	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
749	BANQUETT PASTRANA YURLEY PATRICIA	1133796653	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
750	NISPERUSA SANCHEZ LUZ DARY	1133796720	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
751	URIANA EPIAYU LIDIANA ANGELICA	1134183177	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: RIOHACHA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: RIOHACHA
752	GARCIA JERVIS LEONELA MARIA	1140904057	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
753	SALAZAR MOLINA ISAAC	1140904331	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
754	CASTELLAR JIMENEZ LISSETH VANESSA	1143408396	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MADRID DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
755	MENOYO CASTRO YESENIA CECILIA	1143440612	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL PASO
756	DEL PORTILLO LOPEZ MARIA CAMILA	1148142247	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

757	RIVAS PACHECO JAIRO LUIS	1148198779	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: LA JAGUA DE IBIRICO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
758	ARIAS HOYOS AURA MARIA	1148198955	SISBEN: CHIMICHAGUA ADRES: CHIMICHAGUA DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA
759	ARIAS CHAVEZ LIBARDO	1151463313	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
760	MIELES URBIÑA LUIS MIGUEL	1192811901	SISBEN: ASTREA ADRES: FACATATIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA
761	PARRA POLO ANIBAL EDUARDO	1192896425	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
762	PERTUZ CORCHO OSNAIDER LUIS	1193040443	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PIVIJAY DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PELAYA
763	PERTUZ PACHECO MAYRA ALEJANDRA	1193045780	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
764	MORA RAMOS SARAY	1193072490	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ZONA BANANERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ZONA BANANERA (SEVILLA)
765	OVIEDO ARRIETA NAYIN MABEL	1193092100	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
766	DITTA SOLANO CARMEN HELENA	1193093614	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

767	VENERA TAPIA ORLANDO RAFAEL	1193094906	SISBEN: ASTREA ADRES: ASTREA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ASTREA
768	VARGAS PINTO CAMILA ANDREA	1193123020	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO WILCHES
769	GRANADOS QUINTERO JAIRO JOSE	1193150745	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CIENAGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
770	CARDENAS GUERRERO ANDREA GICETH	1193210883	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
771	RODRIGUEZ ARAUJO MARIA ISABEL	1193214829	SISBEN: EL COPEY ADRES: TURBACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
772	PERTUZ GOMEZ ANGELICA MARIA	1193233506	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUCARAMANGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUCARAMANGA
773	ACUÑA MACEA HUGO ALBERTO	1193240372	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
774	MARTINEZ GUERRA INGRIS PAOLA	1193308938	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
775	ZABALETA FRIA MIGUEL DARIO	1193526926	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PASO DPS: CHIMICHAGUA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIMICHAGUA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

776	BERMUDEZ SEGUANES BRAYAN	1193599224	SISBEN: EL COPEY ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
777	VILORIA JIMENEZ ANAIS PAHOLA	1193602284	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
778	GARCIA PEREZ FRANCISCO JAVIER	1216976614	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
779	MARTINEZ CADENA OSMEIDER FRANCISCO	1216977203	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
780	CAMPIS FORNARIS ROBERTO ANTONIO	1221963219	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
781	ACOSTA CARDENAS STEFANNY PAOLA	1234092169	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
782	VARGAS YUDEX MARIA JOSE	1235045941	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA

NOMBRE DEL ARCHIVO: TRASHUMANCIA CHIRIGUANA 2023
CÓDIGO HASH: D88585BE

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo, a través de la Registraduría Municipal de **CHIRIGUANÁ**, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo undécimo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 70 de la ley 1437 de 2011.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ARTÍCULO TERCERO: FIJAR en lugar público del despacho de la Registraduría Municipal de **CHIRIGUANÁ - CESAR**, copia de la parte resolutive de este proveído por el término de cinco (5) días calendario, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

PARÁGRAFO: La constancia de fijación y des fijación debe ser remitida al correo electrónico atencionalciudadano@cne.gov.co con copia a trashumanciavelasquez@cne.gov.co a más tardar el día siguiente al cumplimiento del término, junto con el registro fotográfico de la referencia.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR copia de la presente Resolución y su archivo magnetico adjunto²² al Registrador Delegado en lo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil al correo trashumancia2023@registraduria.gov.co a la Gerencia de Informática de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para los efectos a que haya lugar en su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR copia de la presente Resolución a la Delegación Departamental del **CESAR** de la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Registraduría Municipal de **CHIRIGUANÁ**.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR el presente acto administrativo a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de sus respectivos cargos y competencias, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLICAR la presente decisión en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional de Estado Civil, como garantía de transparencia y acceso a la información, de conformidad con el inciso tercero del artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

ARTÍCULO OCTAVO: LIBRAR por conducto de la Subsecretaria de la Corporación los oficios dispuestos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

²² Archivo magnético adjunto (Excel) protegido mediante bloqueo de libro y con sistema de validación de integridad de datos (HASH) que permiten garantizar la no alteración de los registros.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de **CHIRIGUANÁ** del departamento de **CESAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ARTÍCULO NOVENO: RECURSO contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en los términos del artículo décimo segundo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral. El cual podrá interponerse de manera física en la Registraduría Municipal y/o Auxiliar del municipio **CHIRIGUANÁ** o a través del siguiente link: <https://www.cne.gov.co/recursos2023>

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023)

FABIOLA MARQUÉZ GRISALES
Presidenta


ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Magistrada Ponente

Aprobado en Sesión de Sala Plena, el 12 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ausente por comisión: Magistrado Álvaro Hernán Prada Artunduaga

Vo. Bo.: Adriana Milena Charari Olmos, Secretaria General

Revisó: Reynel David De La Rosa Saurith. Asesoría Secretaria General

Revisó: Reynaldo Dussán Calderón  Asesor del Despacho

Proyectó: Ignacio Dueñas Vásquez.

Análisis de datos: Camilo Andrés Rodríguez Rodríguez- Andrés Sebastián Aristizábal Vásquez

Trashumancia 2023: CHIRIGUANÁ - CESAR.